LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 26 de Junio de 1884 | AÑO IV---Número 1123

SUMARIO

E. Editorial—La soberanía de las naciones y sus cuestiones sociales—Educacion de obreros.
Telegramas
Mas adhesiones.
De San Vicente.
Noticias
Notas parlamentarias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La soberania de las naciones y sus cuestiones sociales

El Presidente de la República ha de poner en su verdadero lugar todos los principios que rijen el órden político y administrativo del país.

No ha de consentir que sean desnaturalizados ni menoscabados.

Ha de respetar y ha de sostener las atribuciones que reconocen por norma un derecho de la Constitucion;

Pero no ha de consentir jamas, que declinen en un ápice las facultades supremas de la soberanía del Estado.

Con este criterio político y con estas convicciones, no solo asegura el órden presente en materia de atribuciones limitadas por la ley suprema, sino que deja el precedente de haberse mantenido con firmeza las reglas del buen gobierno en la ley y en la justicia.

El General Roca que tantos problemas deja resueltos para su país, para la civilizacion y para el progreso que se continúa, no podia dejar embriones que estorban en materias sociales.

Conquistado el desierto, terminadas las cuestiones de límites nacionales é interprovinciales, creado el Banco Nacional, unificado el sistema monetario, completada la organizacion política y económica, con su capital propia; lanzadas las corrientes de inmigracion por todas partes, difundida la educacion pública con profusion, imprimiéndole la garantía de la libertad de las ideas, debia responder en las emerjencias de actualidad al mismo espíritu con que gobierna.

Esta es la lójica de sus ideas sostenidas y desenvueltas con perseverancia, con firmezas y con grandes vistas de porvenir.

El país lo reconoce, lo agradece y lo aplaude

Los escritores obcecados que no encuentran medio de contradecir estas verdades, increpan al Presidente su actitud con el insurrecto proceder del ex-Vicario Clara.

Les duele que no deje abatir la autoridad suprema del Estado, que inviste; que no deje abatir los fueros de la Constitucion.

A esto llaman *impiedad*, á esto llaman desden por *los respetos de la iglesia*; haciéndose ellos los heraldos de la moral y negando el derecho público y la Constitucion de su país!!!

Todas las naciones organizadas y respetables han seguido el mismo criterio del Gobierno argentino en la defensa de las prerogativas supremas del Estado, yendo mas adelante y sin contradiccion en su reforma.

La Francia católica, sosten del pontificado, con transitorias intermitencias desde Carlo-Magno hasta Napoleon III; sosten poderoso aun con la fuerza de las armas, ha resuelto todas sus cuestiones sociales con acuerdo de los derechos preponderantes del Estado.

Aparte de sus reservas en la iglesia galicana, ha fundado su registro civil; ha establecido el matrimonio civil; y recientemente ha lejislado el derecho de divorcio.

¿En dónde están los reclamos de la Santa Sede, ni cómo ni por qué ha podido estrañar el ejercicio de los derechos públicos, en materia de organizacion civil que en nada ofenden al sentimiento religioso ni afectan el sagrado de las creencias?

La Francia católica ha legislado su educacion láica, sin que al espíritu nacional y á la decision de sus asambleas se haya formulado cargo de impiedad.

Y en Méjico; y en la República de Chile; y en casi todas las naciones en que preponderá el sentimiento católico, bien organizadas sobre la base de la libertad de derechos públicos, están siendo del resorte del Estado todas sus cuestiones de órden social; las unas atendiendo parcialmente á necesidades de organizacion inmediata, las otras definiendo jurisdicciones hasta consagrar la separacion de la Iglesia y del Estado.

No se le ha ocurrido negar á nadie el ejercicio de la soberanía proveyendo á las necesidades de su órden público, de su estabilidad y de sus conveniencias sin agredir por eso jurisdicciones esencialmente morales.

Y entretanto, en este país hay quienes condenan la noble tendencia de asegurar la libertad de la enseñanza popular, como si ese espíritu de progreso social lastimase ningun interes moral ó jurisdiccional!!

Y hay quienes se produzcan en actos desaforados levantando censura eclesiástica sobre resoluciones de la Administracion pública colocando maestras competentes ó destituyendo catedráticos inconvenientes.

Y esta censura, y esta hostilidad, y este desafuero se ejercita en un país en donde la Iglesia ha tenido siempre respeto y apoyo, y en donde sus funcionarios están garantidos en su independencia por las leyes comunes que rigen al Estado.

Esto ha de parecer absurdo, escandaloso y hasta ageno al sentido comun, en donde quiera que se conozca la pretension temeraria del ex Vicario y la argumentacion insólita de la prensa que la sostiene y que la aplaude.

Aquí mismo, en la República Argentina, se trataba de establecer el Registro y el contrato civil del matrimonio con sujecion á la consagracion eclesiástica, durante el Gobierno del general Viamont en 1834.

Ese espíritu de reforma como las que le antecedieron, no motivaron ninguna especie de protesta ni de asombro.

¿Sería mas sensato el espíritu del país hace cuarenta años que en nuestra actualidad?

No puede suponerse, por razon de tiempo y desarrollo moral é intelectual del espíritu público.

Así, pues, la salida de tono del fanatismo haciendo armas de propaganda y de insurreccion contra la soberanía nacional, sin argumento, sin provocacion, sin causa que lastime susceptibilidades ni menos jurisdiccion de derechos, es natural que despierte la dignidad del patriotismo y levante la magestad de las ideas.

Y para que no se tuerza ni se perturbe la causa y el orígen del incidente de actualidad, es que venimos escribiendo metódicamente y esponiendo el movimiento gradual de las ideas modernas en el mundo y la solucion de todas sus cuestiones sociales.

Los mas obstinados quedarán convictos; los espíritus honrados sometidos aún al dominio de preocupaciones insostenibles, han de venir al fin á reconocer que el Gobierno de la Nacion está sosteniendo el decoro del Estado, el prestigio de sus leyes y el derecho de todos.

Educacion de obreros

Entre las muchas cosas buenas que contiene la Memoria del Ministerio del Interior se insinúa una idea escelente y práctica para la formacion de obreros inteligentes y útiles.

Es una Escuela de «Artes y Oficios» en donde los niños pobres pueden adquirir una profesion, hacerse hombres útiles con provecho propio y provecho del país.

No se trata propiamente de una escuela de artes y oficios en su acepcion conocida, con su diversidad de ramos, con su profesorado, con su reglamentacion.

No es eso todavía.

Se trata de recibir en los talleres y oficinas de trabajo de los ferro-carriles, un número mas ó ménos crecido de niños que adquieran los oficios que se relacionan con esta industria.

Ya podemos calcular por nuestras actuales adquisiciones y por el desarrollo que toman los trabajos de los caminos de fierro en toda la República, toda su estensa perspectiva en el porvenir.

A cada momento la exijencia de brazos útiles será mas requerida; y sobre todo de obreros inteligentes en las construcciones tan variadas y necesarias.

¿Qué mejor oportunidad de proporcionar á los niños de cierta condicion, educados en su primera infancia por la caridad ó los cuidados del Gobierno, una carrera próspera y utilísima?

Toda reflexion es inútil para demostrar lo que á todas luces es una conveniencia social.

Por consiguiente el Congreso ha de acoger con satisfaccion todo proyecto formulado que tienda á esos fines, tan benéficos y tan convenientes.

Para inteligencia de la idea que motiva estas líneas, vamos á transcribir en seguida lo que dice sobre el particular la Memoria á que nos referimos.

Dice así.

«El Gerente del Central Norte ha sometido á la consideracion del Ministerio, un pensamiento digno de tomarse en cuenta.

«Se ha hecho sentir con frecuencia, en las obras públicas, la falta de obreros y de mecánicos inteligentes. Los inmigrantes prefieren generalmente las ocupaciones que ofrecen las provincias del litoral, y los jóvenes del país no se dedican á aquellos trabajos, porque carecen de escuela y de práctica. Es conveniente prepararlos, facilitándoles la instruccion teórica y la práctica necesaria.

«El establecimiento de escuelas de aprendices en los ferro-carriles Central Norte y Andino, servirá al objeto indicado. En ellas se formarán mecánicos, oficiales, maestros de talleres y buenos obreros.

«Deben colocarse bajo la dependencia de los Gerentes de estas líneas, y ser atendidos por un Director y los profesores necesarios. La seccion teórica comprenderá la aritmética, geometría, nociones de física, mecánica práctica y dibujo lineal, con arreglo al plan de estudios que se adopte.

«La enseñanza práctica abrazará los oficios mas relacionados con la construccion y esplotacion de ferro-carriles.

«A esas escuelas podrian ser tambien destinados los niños educados en las casas de Beneficencia, que, despues de los primeros años, carecen de ocupacion, viéndose los Directores de esos establecimientos, en la necesidad de confiarlos á personas que los ocupan en servicios domésticos.»

El ofrecimiento hecho al Gobierno por el Gerente del Central Norte debe ser aceptado.

Su ejemplo ha de ser continuado, lo mismo en la capital que en las provincias, no lo dudamos.

Lo que falta para aprovechar esta idea tan plausible es formular las condiciones y detalles reglamentarios, que determinen la intervencion é inspeccion del Estado;

Establecer las obligaciones que contrae el educando y las que rijan para la Gerencia.

Asentadas estas bases, la idea fundamental queda completa; y se abre para nuestros jóvenes, destinados á la vida del trabajo, una fuente generosa en que recojer los medios de asegurarse un porvenir útil, honesto y próspero.

Deseamos pues, que cuanto antes someta el Ministerio á la consideracion del Congreso un proyecto completo de realizacion que comprenda todas las condiciones del caso.

La idea presentada en abstracto es escelente y á todas luces altamente premiosa.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Neutralidad de Ejipto y Canal de Suez

LÓNDRES, Junio 24—Entre las potencias que enviaran delegados á la Conferencia de Lóndres, se ha convenido en considerar á Ejipto y al Canal de Suez completamente neutros, en las cuestiones que se pondrán en discusion.

Esplosion de un polvorin

FLORENCIA, Junio 24—Una violenta esplosion hizo volar gran parte del polvorin de Pontremoli (Mossa).

Las víctimas ascienden á 40. La desgracia parece haber sido puramente casual.

El cólera en Toulon

PARIS, Junio 24—El cólera declarado en Toulon no ofrece carácter contajioso. Las autoridades son incansables en adoptar medidas tendentes á impedir la propagacion.

Disturbios antisemíticos

MOSCOW, Junio 24—Han estallado nuevos disturbios antisemíticos en Nijini-Gorod. Las autoridades han logrado comprimirlos, no sin algun esfuerzo.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 25*—Conforme á lo que le anuncié sobre el movimiento liberal en ésta, en el *Ateneo del Uruguay* darán conferencias los doctores Carranza, Ramirez, Peña, Otero y otros notables oradores sobre la cuestion religiosa, discutiéndola en todas sus fases. Entre «La Razon» y el «Bien Público» inicióse una polémica ardiente. «El Siglo» en estenso editorial, apoya la actitud de «La Razon.» Es indudable que toda la prensa tomará participacion en el gran debate.

«El Siglo» refiriéndose al acuerdo celebrado hoy por el general Santos, y que terminó á las 6 p. m., dice que versó sobre la cuestion religiosa que tan preocupados trae los ánimos en ambas ciudades.

Todo esto y algo mas que seguirá, confirma lo anunciado en telegramas anteriores.

Hoy la Cámara de Diputados, sancionó la ley que crea el nuevo departamento de Villa 33.

Pasó el Ejecutivo un mensaje al Senado pidiendo el pronto despacho del proyecto de puerto que hay decidido propósito de realizarlo.

Anuncia hoy la empresa telegráfica que está espedita la comunicacion con Europa por el cable.

No fué aceptada la renuncia elevada por el Dr. Garzon, Fiscal de Hacienda.

Realizaráse una gran parada y maniobras militares el 25 de Agosto.

La cañonera *General Rivera*, que saldrá pronto del dique Mauá, conducirá á ésta el batallon 3 de cazadores.

Dícese que para esa fecha habrá nuevos ascensos en el ejército.

Está resuelta la espropiacion del cementerio Inglés.

El publicista Goldio fué nombrado cónsul oriental en Francia.

Rosario—*Junio 25*—La Colonia italiana de esta ha iniciado una suscricion para regalar un album al Presidente. Publicóse dedicatoria.

Ville San Nicolás, carga 600 toneladas de trigo para Europa. Salió *Courier* para Liverpool, con minerales y frutos. Llegó *Euclid*, de Liverpool con mercaderías.

Buen tiempo. La Aduana liquidó 223759. De Santa-Fé nada notable.

Córdoba—*Junio 25*—Pésima impresion ha causado acá la contestacion del Cabildo.

El Concejo Deliberante sancionó anteanoche la ordenanza sobre compra de las obras de gas y aguas corrientes, autorizando al Intendente para arbitrar los recursos necesarios á este objeto.

Ha causado júbilo general la sancion de la Cámara de Diputados sobre enseñanza láica.

Dióse una edicion estraordinaria de la noticia repartiéndose por millares.

Paraná—*Junio 25*—El doctor de la Puente, presentó á la municipalidad de esta capital, una propuesta sobre adoquinado de las calles, la que se dice es ventajosa y será aceptada.

La Curia y la misma municipalidad, terminaron por una transaccion su antiguo pleito sobre terrenos dentro del ejido, á los que una y otra alegaban derechos.

Salieron para esa capital el diputado Victorica y el ingeniero Gonzalez Segura, director de los trabajos de traza de la línea férrea.

Varios son los interesados que se han presentado á los contratistas, proponiendo la provision de víveres y durmientes para los próximos trabajos del ferro-carril.

Sigue haciendo un frio estraordinario.

Corrientes—*Junio 25*—Celebróse solemnemente la festividad del patrono San Juan. Anoche se quemaron espléndidos fuegos artificiales costeados por suscricion popular.

El lúnes reunióse la Legislatura presidiéndola el vice-presidente segundo. Constituyóse la Comision Poderes con los señores Antonio Cabral, Antonio Sanchez, Clemente Ferreil.

La sociedad literaria «Mariano Moreno» dió á luz un notable semanario «La Aurora» siendo perfectamente acojido por el pueblo.

Anúnciase tambien que la sociedad católica publicará un periódico religioso de propaganda, cuyo redactor será don Conrado Romero, Secretario de dicha sociedad, y últimamente nombrado profesor de literatura en el Colegio Nacional.

Mucho frio.

Mendoza—*Junio 25*—Al Presidente de la República—Felicitamos á V. E. por la digna actitud que ha asumido, sosteniendo la soberanía nacional en el incidente con el provisor Clara. Pueblos y gobiernos ven con placer la noble actitud de V. E. ante ese atentado contra la soberanía nacional, contra el progreso y las instituciones que nos rijen.—*Rufino Ortega—M. Bermejo.*

Arrecifes—*Junio 25*—Al Sr. Presidente de la República Teniente General D. Julio A. Roca—Los vecinos que suscriben nacionales y estrangeros se complacen altamente en felicitar á V. E. por la actitud asumida en los avances del Vicario de Córdoba, violatorios de la Constitucion. Nos es grato saludar al señor Presidente, á la vez que hacemos votos por su prosperidad en el Gobierno.

J. B. Dary, Claudio Alcides Guerrero, Juan E. Stechimann, Facundo Benavidez, F. Gomez, Juan Gomez, Luis Ewet, Luis Gomes, M. Irazu, Leopoldo Gomez, Juan Ramos, E. Eweto é hijo, Felipe Oiano, Luis Consonno, Bernardo Carriquiry, Luis Defferari, Lorenzo Flora, Cárlos Bollini, Francisco Poma, Julio White, Domingo Diez, Manuel Diez, Manuel Riburo, José Igada, Ricardo Mignens, Clemente M. Bravo, C. Pedernera, José Sardi, Teófilo Guerrero.

San Juan—*Junio 25*—Al señor Presidente de la República—Los ciudadanos que suscriben, cumplen con el deber de manifestar á V. E. su adhesion á la actitud del Poder Ejecutivo de la Nacion, en la cuestion suscitada por el gobernador y clero de la diócesis de Córdoba, haciendo votos para que en breve desaparezcan las causas que de tiempo atras vienen agitando las pasiones con cuestiones impropias de este siglo y de la cultura que felizmente ha alcanzado este país.

Doroteo Basañez, Luis Palacios, Ramon Pose, Sottobyghi Vicente C. Mallea, G. Villegas, Juan R. Cook, Gabriel Alvarez, A. Nanclares, Fidel Videla, E. Vate, D. Alvarado, Pedro Villarroel, B. Sanchez, Lisandro del Carril, S. de la Precilla, D. Chaves, Julio Sarmiento, J. Cuello, J. Laborda, L. Ottolenghi, A. Vidart, Godoy, Juan M. Garramuño, C. P. Sarmiento, Samuel Gonzalez, M. Cuello, B. Steeken, Fidel Aguilar, Samuel Castro, A. Storni, A. Cabeza, J. S. Aguirre, Osvaldo Sarmiento, Numa Benavidez, R. Sarmiento, Nicanor Carrasco, Lisandro Godoi, E. Soriano, M. Uriarte, L. Gany, de Tom, Felipe Victora (hijo) J. Maradona, Bartolomé Carvajal, Lorenzo Monteros, B. Pedro 2° Elizondo, J. de D. Maradona, Juan Olguin, José G. Cortinez.

Corrientes—*Junio 25*—Al Exmo. señor Presidente de la República—Lamento como argentino y como católico, el injustificable conflicto promovido por la Pastoral del ex Provisor Clara y felicito á V. E. por la actitud asumida, sosteniendo la soberanía de la Nacion los principios consignados en la Constitucion y las atribuciones conferidas por esta á los poderes del Estado por la misma. Saludo á V. E. afectuosamente, su amigo.—Joaquin Vedoya, Gobernador.

Rioja—*Junio 25*—Al señor Presidente de la República General J. A. Roca—Los ciudadanos que suscriben en presencia del movimiento político religioso del país, han creido oportuno congregarse para actuar en esta provincia en el sentido de que el órden político que en la Nacion impera se sostenga y radique mas aun y de que las autoridades eclesiásticas y sus prosélitos no logren salirse del terreno espiritual para invadir el temporal, en el que no podemos reconocer otra soberanía que la de la entidad nacional, representada por los poderes constituidos del Estado.

El centro que procuramos formar no levantará como bandera tal ó cual creencia religiosa, pues los católicos y disidentes que unidos firmamos esta manifestacion, deseamos la libertad de todas las conciencias. Si tomando por pretesto los asuntos religiosos algunos proclaman actos de sedicion ó de desobediencia á las leyes ó que afecten á la paz y al órden público, conceptuamos un deber de patriotismo adherirnos á V. E. para que los sofoque si se trata de dañar la situacion política que hemos contribuido á establecer, esplotando el sentimiento religioso de las masas ignorantes, sentimiento que á nuestro juicio V. E. ni su digno Ministro del Culto han intentado atacar.

Creemos que como correligionarios le debemos nuestra cooperacion por mas modesta que ella sea, sin que por esto entendamos hacer una confesion de fé en pro del catolicismo ni en favor del protestantismo.

Respondiendo á estos propósitos los ciudadanos que suscriben, haciendo á un lado las cuestiones de creencia, que cada uno resolverá en su conciencia trabajan en su carácter de ciudadanos para robustecer en esta emerjencia la opinion sensata que en favor del P. E. se ha pronunciado en el resto de la República.

Muy en breve nos daremos una organizacion definitiva y trasmitiremos los resultados al Jefe del partido nacional autonomista á quien saludamos cordialmente.

Estanislao Nieto, Benjamin Barros, V. Almandos Almonacid, Sixto José Grandoli, José V. de la Vega, Alejandro Camaño, Sanjurjo Polonio Sosa, Pedro Calderon, D. P. Agüero, Manuel J. Pazos, Miguel Jaramillo, Ruperto C. Fuentes, José M. Averena, Pedro de la Colina, Eujenio Cabrera, Manuel Cabrera, Andrés Calderon, Crisanto Luna, B. Bazan, Floriano de la Colina, M. Carrizo, Rafael Vega Moreno, Juan Poliza, Facundo J. Carrizo, Miguel Heredia, Mariano Argnello, Juan O. Rivadera, Gregorio Herrera, Ramon J. Moreyra, Dermidio Carreño, C. Bazan, Aurelio Carreño, Augusto Carreño, Manuel Vega, Juan F. Ponce, Ramon M. Romero, Manuel J. Matos, Manuel Ozan, Teleforo Carrizo.—V. Barros.

Mendoza—*Junio 25*—Al señor Presidente de la República—Unimos nuestras felicitaciones á las que el señor Presidente y su Ministro de Instruccion Pública reciben de todos los puntos de la República, por la digna actitud que han asumido poniendo una valla á los avances de la Iglesia, representados por la pastoral del ex-provisor Clara.

Saludan al señor Presidente—T. Benegas, Joaquin Villanueva, Elías Villanueva, D. Villanueva, Daniel y J. Correas, A. Astorga, Pedro Lopez, Félix Suares, Cárlos E. O'donell, Samuel Villanueva, Ricardo T. Ruiz, F. Molina, Civit, Benigno Diaz, Leopoldo Diaz, Fabian Correa, Manuel J. Zapata, Cárlos Villanueva, Ernesto Ramirez, Martin Zapata, L. J. Salcedi, Vicente B. Saú, Martin Molina, E. Estrella, Angel M. Molina, Javier Molina, Angel Navarro, Juan del C Barrios, R. de la Torre, R. Villanueva, A. C. Dominguez, Antonio Gigli, D. Villar, José M. Puebla, Ricardo Ruiz H., Luis C. Lagomaggiori Abelardo Manclares, A. Corbalan, Belisario Funes, Severo Jaca, José A. Estrella, Camilo G. Pardo, F. Perez, José A. Rodriguez, Cárlos Gonzalez, Eufemio Marc, Narciso C. Tejerina, Pedro A. Guevara, Deoclesio García, Fco. Raffo, Sgo. Frugoni, Emilio Leal, Gabriel Formes, Honorio Barraquero, José Mendez, José Auriol, Benito Sicardi, Pedro Sicardi, Cárlos S. Calle, Jacinto Estrella, M. Salinas, D. Palencia, J. Gonzalez, Cárlos Siri, Manuel J. Rosas, Urbano Barbier, U. L. Barbier, Blas Villegas, T. Goldsack, D. Paladini, N. Barrionuevo, Eduardo Nuñez, Manuel A. Vidal, Pompilio Juarez, Benito Alvarez, Jorge Céspedes, José C. Encinas D. Dominguez, Bernardo Soto, Clemente Rosales, Luis de Rosas, Cipriano C. Quesada, Enrique Cliff, Eloy Montenegro, Luis Molina, O. Reinaldes, F. R. Monasterio, Juan Monteros, S. Araujo, A. de la Reta, Vicente Diaz, José S. Beritos, Cirilo Toranzo, José A. Ramos, Manuel Monteavaro Emiliano Lemos, José María Videla, Flavio García Pedro Sarmiento, José Palacios, Mentor Morales, Casiano Ferreira, Miguel de la Reta, Ceferino Malchi, Enrique Moreno, Tomás Ravest, Juan A. Zapata, Lisandro Riveros, Juan B. Morales, Cira Segura, M. Baciedor, José Sarmiento, Facundo Arenas, Pedro Moran, Fidel Carrera, N. Barraquero, Eduardo Perez, Nicolas Obredor, P. Chaparro, G. Espinosa, Serafin Lima, Agustin Videla, Isidro Talaguirre, Ricardo Spinola, A. Ibañez, Justino Guiralde, J. Quiroga, Lino Pacheco, José Aguirre, Primitivo Cardoso, S. Diaz, Manuel García, Marcos Salinas, Gregorio S. Calle, J. García, Dusbiai Correas, Enrique Dacley, Jorje Santander, Francisco Cuello, Nicolás Orellano, Victorino Calderon, Ambrosio Moron, Cesareo Barahona, Felipe Ubertin. R. Retoño, Estevan Amegorena, F. Heinge, M. Hiltebavo, A. Loos, P. Hwelhe, José Cortés, Eduardo Mickes, Jorge A. Sarmiento, Rumaldo Iñon, Juan Boros, Basilio Murvicete Guardia, Juan Lauson, Pedro Sarmiento, Francisco E. Gutierrez, Ramon Videla, Pablo Sañez, Manuel Videla, José L. Aguilar, Rudecindo de la Rosa, Patencia E. hijos, Pedro J. Vera.

Comerciales y marítimos

Havre—*Junio 24*—Pieles lanares abatidas—cotizaciones nominales.

Amberes—*Junio 24*—Mercado de lanas animados—ventas regulares—precios sostenidos.

Rotterdam—*Junio 24*—Azúcares refinados casi sin operaciones—los precios son puramente nominales.

Nueva York—*Junio 24*—Cueros vacunos mercado en calma y tendencia de baja para todas clases y procedencias.

Montevideo—*Junio 25*—Ayer llegó el *Dom Pedro* del Havre, conduce 64 pasajeros y 1500 toneladas de carga. Sale hoy para esa.

Montevideo—*Junio 25*—Ayer llegó á Rio Janeiro el vapor *Adria*. Saldrá mañana para el Rio de la Plata.

Montevideo—*Junio 25*—Newport *Zephirus, Roycroft*, Cardiff *Jane Lau*, Cádiz *Cicce, Steffano Padre*, Pensacola *Rosa Rocca*, Paranaguá *Mogret*. Deuda amortizable para fin de mes á 29 1/2. Unificada á 59 despues de hora á 59 1/2. Acciones de la plaza á 13 1/2. 5000 arrobas lana secundaria sin barrigas ni cordero á 28. 4000 cueros americanos á precio reservado.

Sale el *Cosmos*.

Montevideo—*Junio 25*—El vapor *Perseo* salido de Montevideo el 3 del corriente llegó á Marsella el 21 y á Génova el 23.

MAS ADHESIONES

Tandil, Junio 24 de 1884.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

Los vecinos de este pueblo envian á V. E. su manifestacion de simpatía por los hechos producidos con motivo de la resistencia creada en Córdoba, atentatoria á la Constitucion de la Nacion.

V. E. cuenta con nuestro concurso.

Benito Machado, Pedro E. Monasterio, Antonio Montenegro, Julian Machado, Andrés Speroni, Martin Soiars, Genaro Bollado, Bernardo Anlabetehere, Dr. Bernardo Perú, Manuel Roibal, F. Almiron, M. Rogelniz, F. E. Berrel, R. Venegas, B. Diz, T. Diz, A. Antelavain, J. Lasalle, F. Agesta, Olla A. Pedro, F. Acevedo, F. de la Canal, J. Inos, D. Dufau, J. Dufau, D. Martinez, J. A. Borasategui, J. Orcanisol, N. Aranda, P. Ferreira, F. Ausen, L. Amaili, F. Jaildain, J. M. Diseste, J. Vareis y Pos, L. Roll, M. Fretes, B. Huddal, F. Gonfanier, F. Jean, F. Prolarren, A. Pisardo, J. Derhs, J. Alvarrin, B. Garrido, D. Fernandez, J. Ferveido, J. Gordes, J. Szata, J. Sallin, E. Piaza, L. Lucoata, E. Casadeyalz, J. Alievo J. A. Derhs, A. Eyrader, J. Hernandez, M. Derhs, V. Olivera, L. Jaquier, F. Saizes, J. Deaboein V. Vega, J. Larrahague, R. Larrahague, Pio Prat, L. Vareibertud, J. Magret, C. Armesto y hnos. A. Cortina, F. L. Nuñez, L. Homar, L. Moira, A. de Vechi, J. Elgue, A. Silva, V. Gonzalez, J. Larre, D. Sebzes, J. Subillaga, F. Iglesias, F. Arauz, J. Gimenez, L. Benot, F. Fernandez, V. Cuitiño, J. Fasrehiri, A. Hansueto, V. Pini, C. Flores, P. Barofas, J. Gauna, J. Santillan, E. Pautratt, P. Barboza, E. Basch, J. Nandin, H. Otero, H. Goneser, N. Casco, J. H. Berti, B. Aguilera, B. Aravehetoy, J. Crismela, J. Aguirre, H. Reyes, J. Riveiro, F. Riveiro, D. Aranda, C. Delgado, A. Delgado, H. Cabrera, J. P. Cabrera, H. Martinez, J. Gimenez, J. Muñiz, A. Muñiz, J. Suarez, Z. Fuarez, J. Suarez (hijo), P. Cosio, Muñiz (hijo), H. Torres, F. Dufau, J. S. Gaitan, P. Correa, G. Correa, N. Quiroga, L. Machedo, R. Machado, H. Hernandez, J. Gomez.

NOTA—*No van mas firmas por falta de tiempo, pero es unánime la opinion en este Partido.*

El vecindario de la Boca del Riachuelo reunido en meeting

Buenos Aires, Junio 24 de 1884.

Al señor Presidente de la República Teniente General don Julio A. Roca.

Los que suscriben vecinos de la Boca del Riachuelo, en presencia del conflicto religioso provocado por la intransijencia del partido clerical, se han reunido en meeting para manifestar al señor Presidente la adhesion al procedimiento enérjico y patriótico que ha observado en aquel conflicto.

Todos estamos dispuestos á secundar los esfuerzos del señor Presidente en el sentido de hacer respetar la Constitucion, que es el modo de afianzar las garantías que ella misma acuerda y que el partido clerical desconoce cegado por el fanatismo que tantos males ha producido.

Ofrecemos, pues, nuestra cooperacion para que el señor Presidente marche adelante en defensa de principios tan sagrados, que son los que hacen grande la Nacion y aseguran el porvenir de la inmigracion y de los hombres libres de toda la tierra.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideracion.

Rómulo Vernengo, presidente; Enrique B Maxias; secretario; B. Molina, secretario, Luis Paolinelli, Juan M. Natta, Juan Caffini, Alejandro Cafani, Juan C. Andrutti, Emilio R. Caloncho, Santiago Moltedo, A. Eliscon, Esteban Guartaving, Enrique Savignoe, Lazzaro Baglieto, Liberti Camin, Baglietto, Lazzar Figlie, Cárlos Blanco, Santiago Ferrro, José J. Vernengo, G. Botta Devota, Liberto Cresto, Jaime Sany, A. Fernandez, Bartolo Lacone, A. Benvenuto, Rodolfo Oliver, Arturo Diaz, Antonio Cereza, R. Amullerlo, A. Ferrari, Antonino E Grous, Cecilio Fernandez, José Rondon, Olimpio Zucoli, Manuel Vaccari, Cesar Morando, Antonio Gargiulla, César Sciaffino, Gerónimo Sciaffino, Bozzano Francesco, Estevan Denegri, Umberto Nato, Francesco Molina, Merlino Andrea, Constantino Frigierio, Pascual Frigierio, Federico Frigierio, Agustin Frigierio, Atilio Liberti, Pedro Alvarez, Cirilo Antoynini, Eduardo Radoerdetty, Giuseppe Amano, Mariano Bracci, Luis Garcia, Remigio Belupo, Manuel Perez, Eustaquio Diaz Gomez, Hilario Bernal, E. Gomez, Juan Vigilino, Juan Villarino, Nicolás Villarino, Bartolo Villarino, Nocent Giovanni, M. Merlino, Zompere Napoleone, Zuliani Antonio, Coso Vigarin, Cesari Sivore, Andrea Barrile, Barrabino Costante, Bartolo Merlino, Pantaleon Berrino, Juan Bollia, Domingo Cranolley, Angel Maifatti, Malpatt y Giovanni, Pedro Malpatt, Enrique Vasquez, Juan Argumosa, Enrique Vasquez, Arturo Carabeza, Antonio Bruzzoni, Vicenzo Milovo, Manuel Guevara, Manuel Pastoriza, Parmiro Mayantini, Antonio Colletti, Nicolás Rossi, Pualo Posapiano, Domingo Fratini, Luis Gasée, Vicente Carbone, Antonio Guillazzo, Simon Cáneppa, Angel Gillazza, Lorenzo Caneppa, Santos Caneppa, Rafael Carbonne, Pedro Fratini, Paulo Guastauino, Juan Caneppa, Francisco Russi, Antonio Guatavino, Santiago Rulé, Cárlos Pippi, Ignacio Rivas, Gonzalez Gimenez, Sebastian Fabian, Antonio Masulletti, Esteban Masulletti, Juan Masulletti, Domingo Berisso, Esteban Berisso, Luis Isetto, Bautista Yandubai, José Adrian, Nicanor Corvera, Márcos Muñun, Antonio Scarbaseini, Salvadore Chiate, José Monteiro, C. Cragrando, Geronimo Craniatta, Tomaso Migen, Angelo Militto, U. Galiano, Juan Lioni, Francisco Bardi, Antonio Pegazzana, Andrea Lamartano, plácido Herrera, Agustin Caffarena, Domingo Manon, Benito Caffarena, Juan Billarino, Antonio Megias, Marcolino Benavidez, Granatello Augusto, Marcelino Blanco, Antonio Carretin, Corsanejo Luis, Pablo Vitale, Heraclio Mariño, Pedro Dañini, Paiva Vittorio, Potaloji L, Bozzano Francisco, Arturo Salvadores, Bartolo Villarino, Facundo Barrera, Ernesto Gembin, Natalio Salvadores, José Salvadores, Augusto Guanimo, Dott A. Vittorio Coquello per l'operaio e la N. italiana, José Riera, R. Morgem, Enrique Pietraner, Cárlos Jeanes, Domingo Billarino, E. Giovany, Prósper Bravi, Juan Gonzalez, Andrea Zuecali, Luis Costa, Juan Costitar Quantino Bonaventura, C. M. Juan Solari, Agustin Rembado, Giovanni Stezzarini, Crare Fabri, Tomoso Migum che firma contra los frailes, Agustin Castellanos, Molinari Zerancello, Domingo T. Traviotto, Pedro Bardi, Salvador Filiberti, Ignacio Palich, Droghetto, Sandalio Rodriguez, José Beracco, Alberto Algerich, José M. Lopez, Fortunato Treto, Mariano Bendolle, Genezaro Costa, Vicente Minieri, Martin Cazaretto, Julio A. Baizan, Juan Solaré, Vicente Borzone, Cárlos Gotilfe, Giovanni Gotilfe, Pelemonti Agostino, Rasne Loderrico, Antonio Bighone, Manuel Monteiro, Luis Corte, Lorenzo Onegliozin, Luigi Gazzo, S. E. Adami, C. Andutin, A. G., R. Nocelti, Domingo Bectora, Francisco Denegri, Alberto Perazzo, Santiago Ortiz, Servando Rivero, Manuel Saenz Peña, Ramon Rizzi, Juvani Recco, Angel Guerra, Luis Gorosito, Giuseppe Aliato, Pedro Bruni, Pedro Bertora, Manuel Erba, Amadeo Rator, Giovanni Perfetti, Jovani Caesarini, Gaetano Jabbre, Pedro Daguinó, Anibale Rolla, Gerolam Deseabiz, Julio Fabbi, Juan Azzirini, Fortunati Descalzo, Juan Dagnino, Juan Perazzo D. Falcone, Vicente Castellanos, Juan Castellanos, Angel Castellanos, Santiago Mapsalin, Angel Mapsalin, Pedare Giuseppe, Fontana Celestino, Juan B. Verrina, Esposito Pasquale, Juan Guastavino, Santiago Isola, Juan Gusti, Luis Gusti, Antonio Revello, Juan Badaracco, Santiago Ascheri, Miguel Badaraco, Juan Bic, Gabriel Baldassano, Luis Carbone, Cárlos Podestá, Augusto Garacino, Domingo Rivolta, Francisco Ricia, Salvador Ricia, Bartolomé Cassanello, Luis Borra, Benito A. Herrera, Salvador M. Grande hijo, José Pardo, José Pertice, Luis Norero, Francisco, Ferradanes, José Norero, Luis Bianchi, Agustin Molfino, Manuel Molfino, Domingo Falcon, Mig el Camogli, Cárlos Acquistapace, Márcos M. Benzzone, Lazaro Dallorso, Juan Clemen, J. Solari, Pedro Samartano, M. Gandazzo, Sebastian Clemente, Eucienio Granatelli, Vincienzo Granatelli, Serafin Granatelli, Juan Granatelli, Angelo Granatelli, Anibale Granatelli, Alessandro Oraccia, Angelo Rossi, Alejandro Caffú, Attilio Coffini, Nicolás Bezasso, Luis Graso, Manuel Garcia, Roverto Gualtar, Juan Russson, Enrique San Martin, Anastacio Gonzales, Luis Simondi, José Payoll y Pala, Juan Podestá, Vicente Masson, Natalio Martinez, Pedro Menigos, Mariano Hormachea, Feliz Pereira, Nicolas Guerra, Pietro Ambruggio, Pedro Palladino, Antonio Basiri, José Bello, Luis Gorostiagas, Ernesto Bellen, Luis Gomez, Torcuato Acuña, Fernandez Fernando, Luis Camiciolo, Estefano Pautalin, Manuel Galuzi, Manuel Tomoley, Juan Jovénatt, Luis Gambra, Pedro Guerrero, Benito Fonseca, Fernando Viera, Antonio Arrua, Cayetano Diaz, Alberto Morigan, Juan Vilbao, Lucas Mineros, P. Bianchetti, Juan Chirino, Juan Rico, Cárlos Gerini, Santos Morando, Juan Seretti, Quenaro Farmenet, José Roselló, Pedro Ungaro, Donato Abbatanyelo, César Maranga, F. Terrando, Pasquale Stiro, David Soliffino, Miguel Abatangelo, Arquímides Jinazio, Vignolo Rafaelo, Patruchi Antonio, Dominico Chierno, Cárlos Tomati, Francisco Descorvo, Agustin Tasarello, Juan Melara, Juan Gándara, Anjel Escotte, Fernando Speratti, P. R. Speratti, J. Minutos, Podesto Nicolo, Sigismondo Pascual, G. Crociadelly, Berdin José, Pontira Antonio, Schaduna Bacstino, Sibrio Gallini, J. Yonte, Nunzie Rape, Croco Tane, Vicente Ortunio, Oliseti Giuseppe, Nicola D'Almiron, Natale Galliano, J. B. Iiestou, Domingo Intartaglio, Fracisco Provisionato Pricenza Merenda, Giovani R. Calendo, Juan Ferro, Basilio Ferry, Agustin Castello, Bartolo Castello, Simon Carnelali, Pascual Sirumba, Domingo Carcovich, Pedro Viacovics, Ambrosio Caglietto, Salvador Conimo, Juan Casalino, Cayetano Corvetto, Augusto F. Argaño, Cayetano Santiago, Oneto Francesco, Fravega Pietro, Luis R. Costa, Frigerio Cesare, Taddel Oreste, Mainero Antonio, Barello Giaconi, Capelletti Luis, Ritrovato Giacomo, Juan Territores, Spinelli Diomede, José Bertora, Manuel Marquez, María Silvia, Solona Tommas, Antonio Sarvignone, Lorenzo Pedacci, Giacinto Ogni, Nicolás Agenor, Catavio Pesente, Enrique Muñoz, Liberti Pilade Masnadi, Bartolo Bossi, Ricardo Silva, José Solari, Luis Echeverri, Gerónimo Cuenca, Antonio Guastavino, Pedro Savignone, Scotto Romeo, Domingo Billarino, Nicolao Masson, Gerónimo Savignone, Augustin Rossi, José Invierno, Ramon Zuñeg, J. Correga, José Castellanos, Protesto dela mia propina mano Giovanni Azzarini, Juan Caffu, Tomás Carbonetti, Montegriffo Giuseppe, Benvenuto Guiseppe, Michele Mollani, Luis Arecname, Eduardo Sanchez, Nicola Falcon, Soloro Canasga, Giovanni Segreto, Benvenuto Giuseppe, Hector Regerra, Guiseppe Mezzani, Spiro Cinjaro, Antonio Feitinori, Samuel Pedacio, Emannele Bureto, Julio Requsti, Gaetano Bezlogi, Guillermo Berti, Ginseppe Berta, Alfredo Bettono, Alfredo Galeriano, Elbano Berti, Danio M. Berti, O. Imperiale, Prósporo Schiaffino, José Lovera, Agustin Fabiani, Aglo Rosi, Agustin Avordo, Manuel Costa, Paolo Grilla, Oreste Landi, Chiesa Manuele, Chillano Vimenza, Lupi Cárlos, Butigam Andrea, Espopito Giovanni, José Antogianini, Fraroni Luigi, Maggiore Luigi, Diberto Andrea, Durante Cario, Musji Giuseppe, Lamesa Giovani, Capello Onoreto, Ramon A. Ferreira, Luis Berno, Bacchetti Ernoy, Francisco Schiapopietra, G. Gurzeyetti el Garzor, Francisco Torre, José Torre, Antonio Borzone, Antonio Garibaldi, Costantino Devoto, Gio Batta Moyatoh, Gerónimo Viacera, Estéban Merlo Franvaro, Talomo Giacollo, Pedro Trinea, Mihuel Vaciani, P. Canova, Antonio Zami, Tomas Costa, Agustin Castellanos, Francisco Nattero Angel Madon, M. Solari, Francisco Lopez, S. Gomer, Santo Di-Martino, Pedro Pesio, Ambrogio Gisi, Aristides Inbarango, Jacinto Brumeo, Alfredo Antognini, Francisco Roselló, Octavio Liberti.

DE SAN VICENTE

San Vicente, Junio 3 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Hace tres dias que fondeamos en el puerto de la fecha, despues de veinte y ocho de navegacion. Brisas suaves aunque muy constantes en su direccion, en toda la region de los alíseos, nos han permitido economizar el carbon durante una tercera parte del camino próximamente, la que hemos hecho á vela.

Es este un medio sumamente económico de navegar para el Gobierno y cómodo para los oficiales, porque en un buque chico el ruido de la máquina es atronador.

Las condiciones del buque, poderosamente secundadas por el acierto del Sr. Ministro de la Marina al elejir la época de nuestro viaje, lo han hecho hasta ahora lo mas agradable, lo que hemos tomado como buen augurio para lo que nos falta todavía hasta Liverpool, y en cuyo trayecto segun todas las probabilidades, no encontraremos sino las brisas del N. E. y los variables que en la estacion presente son suaves.

Ademas que es la época mas propicia para atracar á las costas de Inglaterra tan justamente temidas por los navegantes, porque las neblinas, el verdadero enemigo de la navegacion, no han empezado todavía; y las brisas duras y temporales solo se esperimentan durante el invierno.

Todo fué perfectamente calculado por nuestro Ministro de Marina, para el que tenemos los mas justos motivos de agradecimiento; que ha dado ya el primer paso de la senda que tanto lo preocupa, de elevar el nivel de la Marina nacional al de cualquiera otra nacion. Y puede el doctor Victorica estar seguro que al dejar su Gabinete, lo hará entre el aplauso de los que como nosotros hemos tenido la suerte de experimentar tan directamente al acierto de sus resoluciones como nos lo recordó nuestro comandante el 25 de Mayo cuando todos, animados del mismo sentimiento patriótico en alta mar y en el hemisferio Norte á 2000 millas de la patria, tomábamos una copa de Champagne á la salud del Dr Victorica.

Pasamos, como decia, el 25 de Mayo á los 2 grados de latitud Norte, y no fué la distancia de la patria lo que hubiera de enfriar nuestro entusiasmo, sino la lluvia tenaz que se esperimentó á estas alturas, la que, sin embargo, tuvo la galantería de esperar el fin del almuerzo para caer. La fiesta si así puede llamarse, tuvo todo el encanto de ocasion que Vd. puede imaginarse. Una gran mesa improvisada en cubierta, á cuya cabeza teníamos á nuestro Comandante, fué el campo donde se espresaron nuestros sentimientos. Casi todos los oficiales tomamos la palabra, y en ninguno de los brindis fué olvidado el Presidente de la República y el Ministro de Marina. Ya verá por esto el Dr. Victorica que no ha obligado á ingratos.

Volviendo al sistema económico de navegacion, me permito hablarle algo sobre las ventajas que tendria para nosotros olvidar un poco las máquinas á vapor y el puerto de Buenos Aires.

Todos los paises del mundo han comprendido que el único medio de tener marinos, es el de hacer navegar sus buques con el mas mínimo pretesto ó sin él, sin que esto quiera decir que nosotros no hayamos comprendido esa importancia.

Tienen luego la necesidad de tener representantes en el estranjero; necesidad que para ellos es mucho menos imperiosa que para nosotros y que, sin embargo, no eluden, llenándola con sus marinos, los que por su posicion social, en su mayor parte, pueden responder á tan delicadísima mision. Para todo esto necesitan tener sus buques en continuo movimiento, á lo que responden sus cañoneras y pequeñas corbetas, tripuladas por pocos oficiales y que constituyen una verdadera economía por el hecho de navegar á vela y estar libre de los gastos de puerto nacional.

Todo esto ya lo hacemos nosotros, ó mas bien dicho, empezamos á hacerlo para ventaja nuestra y bien futuro del país y para la cual contamos ya con buques del tipo mas á propósito. Navegar es por ahora una probabilidad de éxito en la empresa difícil, pero gloriosa, de formarnos una marina de guerra.

Navegando es que se ven de cerca las enormes responsabilidades que pueden eventualmente pesar y que pesan sobre un oficial de guardia en la mar, agregando que estas pueden recaer en un oficial muy subalterno en graduacion, antigüedad ó edad á causa de la variedad de graduaciones en un mismo buque. Cuando uno piensa en todas estas circunstancias, se posesiona mas de la enorme necesidad que hay de tratar por todos los medios posibles que los oficiales nos connaturalicemos con el elemento que estamos destinados á dominar.

Pero volvamos á la relacion interrumpida. Confiaba mas en mis impresiones de viage y esperaba darle grandes detalles sobre él, pero paso revista y me encuentro con que todas ellas son tan íntimas y tan sin interés general que no me atrevo á trasmitírselas. La vida un poco monótona, aunque no tanto como la de un pasagero, á bordo no merece los honores de su atencion; otro tanto puedo decirle de mis escursiones por tierra. Debo, sin embargo, hacer notar la conducta del comandante de San Vicente, que desde nuestra llegada á este puerto nos ha dispensado las atenciones de la mas esquisita galantería y que pueden esperarse de la proverbial hidalguía portuguesa.

Así como él mismo nos ha manifestado que siente no ser argentino, nosotros al mismo tiempo que lo felicitamos por su nacionalidad, sentimos que no lo sea. Si pudiera yo hacerlo, recomendaría á mis compatriotas que pasan por estas Islas, que no dejaran de contraer tan escelente relacion de la que conservarían tan buen recuerdo como yo y mis compañeros.

Creo que nuestro Comandante tiene la intencion de abandonar este puerto tan lleno de atractivos despues de 28 dias de mar y cielo, pero tan desprovisto de ellos despues de algunas horas de tierra firme. Mañana tendremos ya embarcado el carbon, y solamente nos detendrá la limpieza del buque, faena imposible en la mar.

Solo me resta decirle que desearia que Vd. encontrara algun interés en esta desaliñada carta.

Hasta Liverpool se despide de usted.

Su corresponsal.

NOTICIAS

Mensage para el Congreso—Hoy será elevado al Congreso por el P. E. el proyecto de ley anunciado, declarando de utilidad pública la adquisicion de los terrenos de propiedad particular situados entre los mataderos públicos y la calle de la Arena, con la interseccion de las calles de Caseros y la nuevamente proyectada al Sud, segun los planos de la Oficina de Obras Públicas Municipal aprobados por el Concejo Deliberante con fecha 22 de Enero del corriente año.

Esos terrenos se destinan para practicar obras de ensanche y mejoras en los mataderos, que exije la higiene del municipio.

Sacudir la rutina—El Prefecto de Policía de la Capital, en vista de que algunas reparticiones públicas donde por uno ú otro motivo prestan servicio sus agentes, han convertido á éstos en porteros, correos, etc. puestos completamente agenos para el objeto á que aquellos han sido creados, pasará en estos dias una nota al ministerio del Interior, pidiendo la adopcion de una medida restrictiva de estas irregularidades que redundan en perjuicio del prestigio que los agentes del órden público han logrado conquistarse.

Juzgamos muy oportuno este temperamento, máxime cuando encontramos en el Reglamento de la Policía Italiana, el siguiente artículo, á propósito de esta cuestion.

Art 377 Ningun Agente de Policía podrá ser distraido de las funciones que le son propias para ser ocupados aunque sea por un momento, como portero, sirviente, correo ó en otros servicios que no sean propios de la Institucion del Cuerpo, bajo la pena establecida en el artículo 4°.»

El artículo 4° á que hace referencia el artículo 377 del Reglamento ántes citado, dice así:

«Art. 4° Que los funcionarios que falten á aquella disposicion estarán obligados á reintegrar al erario público los sueldos devengados por los agentes durante el tiempo en que hubieren sido distraidos de sus obligaciones».

En casa del Dr. Plaza—Su recibo de anoche nada ha dejado que desear.

Magnífico bajo todos conceptos.

Tuvimos ocasion de ver reunida allí una sociedad selecta de caballeros: Juarez Celman, Dávila, Perez, Figueroa, Cáceres, Solari, Argos, miembros del Congreso: el comodoro Cordero, coronel Gil, comandante Gramajo; Dr. Bustillo, Salvareza, Cortés, Peña, Marcó, Grimau, Juarez Aguirre, Obligado, Lársen del Castaño, Baca Guzman, Sra. Wenceslao Pacheco, Cárlos Saguier, Miguel Uribelarrea, Gregorio Torres, Amadeo, Saravia, Aitkain y tantos otros que no recordamos en el momento.

El Dr. Plaza hacia los honores de la casa prodigando á todos las atenciones mas delicadas.

A las 12 de la noche hora en que nos retiramos de allí, la tertulia estaba en todo su apogeo.

Hubo un pequeño concierto en el que tomaron parte: el Dr Albarellos, Bavio, Bergalumans, padre é hijo, y Gismondi.

El *bouffet* opíparo, bien servido, y confortable.

En los salones del Ministro de Hacienda se hablaba de todo menos de finanzas.

Los asuntos del dia se comentaban en grande, escepcion hecha del empréstito que se considera ya como cosa terminada.

Nuevos empleados—Ayer á última hora le fué comunicado al Gefe de Policía el decreto del Gobierno, por el cual se nombran los nuevos empleados en la Policía.

Creemos inoficioso entrar en apreciaciones sobre estos nombramientos; baste decir que todos son ascensos, lo que constituye un estímulo para los empleados, y lo que el Gefe de Policía, apoyado por el Poder Ejecutivo, ha logrado establecer en la institucion, haciendo justicia á empleados muy meritorios que vegetaban largos años en los puestos públicos, sin ascender jamás.

Hé aquí la nota oficial:

República Argentina—Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Al señor Gefe de Policía de la Capital.*—Para su conocimiento trasmito á V. S. el siguiente decreto: «Departamento del Interior—Buenos Aires, Junio 21 de 1884. Hallándose vacante el puesto de Comisario de Policía del Departamento de la Capital por fallecimiento del señor don Agustin Suffern, el Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Comisario del Departamento de Policía de la Capital, al auxiliar, D. Ignacio D. Socas; en su reemplazo al Oficial Inspector D. Emilio Maldonado. y para ocupar la vacante del inspector al ciudadano D. Gabriel Rolon.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
Bernardo de Irigoyen

Dios guarde á V. S.

Federico Pinedo.

Sobre el incendio—«La Nacion» de ayer al dar la noticia del incendio ocurrido antes de anoche en la Farmacia de D. Emilio Pene, Salta y Moreno, publica una carta del hermano del dueño del negocio, en la que este asevera que el Comisario de la Seccion 6ª D. Julio D. Panthou ha levantado una indagacion sumaria á fin de comprobar si su hermano era ó no fallido, usando con él, al propio tiempo, de términos vejatorios.

A fin de censurar un procedimiento semejante, si hubiera tenido lugar, nos trasladamos á la seccion 6ª á recoger detalles, y pudimos leer las declaraciones prestadas por el damnificado, y una carta de éste en que dice al comisario Panthou que avalúa las pérdidas en la suma de nueve mil setecientos y tantos pesos moneda nacional.

El comisario Panthou que desde el primer momento ocurrió al teatro del suceso, y pudo constatar que solo se habia quemado parte del Laboratorio, y algunos tarros de lata vacíos, cuyo contenido el señor Pene declaró haber vendido el mes anterior, juzgando excesiva la avaluacion de las pérdidas, y á fin de pasar su parte al Gefe de Policía, hizo al Sr. Pene las preguntas de práctica tendentes á averiguar el orijen del fuego.

El sumario no está aun terminado, y la indagacion que el hermano del damnificado dice que se levantó, no existe.

Es natural que un comisario celoso del cumplimiento de sus deberes ante ciertas circunstancias que observó, preguntara el Sr. Pene si tenia deudas.

Este contestó que nó y que ni siquiera libros llevaba, pues no los necesitaba.

Cuando el señor Pene declaró que un armario, del que ni rastros existen, se habia quemado totalmente y con él, dos mil pesos m|c que encerraba, el Comisario le preguntó con qué objeto guardaba allí ese dinero.

El damnificado contestó entónces que con él de pagar algunas deudas.

Como el Comisario notase inconsecuencia entre esto y lo declarado anteriormente, es decir, que no tenia acreedores, le hizo notar al señor Pene esta contradiccion, y entónces éste dijo, que el dinero que dice se quemó, lo tenia allí con objeto de remitirlo á Europa á su familia que es muy pobre.

Todo esto consta en la declaracion del Sr. Pene, suscrita por él y tres testigos, y esta es la verdad de lo ocurrido.

No es vejatorio preguntar á un comerciante cuyo negocio asegurado se quema, si tiene ó no acreedores, puesto que es una base del sumario á instruirse.

Por otra parte el orijen del fuego puede no ser casual, y en este caso, ó en cualquiera siempre q' haya pérdidas, el Comisario debe comprobar el orígen del incendio, para proceder contra los criminales si los hay, ó comprobar la inocencia de los dueños si no tienen parte en el incendio, y estos mas que nadie deben coadyuvar á tal fin.

«Alerta» y «Ferré».—Las lanchas torpederas denominadas *Alerta* y *Ferré*, han sido dotadas en los talleres navales del Tigre con palos para señales, dispuestos de modo que se puedan abatir instantáneamente. Los cascos de las embarcaciones fueron pintados, y las máquinas repasadas prolijamente.

Así dispuestas, pronto se trasladarán á la isla de Martin García, punto designado por el Gobierno para que se traslade todo el material flotante de la Division.

Depósito de marineros—Los 80 reclutas que en el cuartel del Retiro se instruyen convenientemente bajo la direccion del Capitan señor Sarmiento, constituyen un depósito de marineros destinados á completar en todo tiempo las dotaciones de los buques de la escuadra, en cuya prevision se ha consignado una partida de gastos en el Presupuesto vigente.

Esos marineros reciben los conocimientos propios del soldado de infantería, del artillero de costas, y lecciones teóricas de las obligaciones del grumete á bordo de un buque de guerra.

La disciplina militar mas rigorosa se observa en el mecanismo interno del cuartel, de la cual dan ejemplo los oficiales instructores que acompañan al capitan Sarmiento, que es el gefe de la brigada.

Para las lecciones prácticas de artillería, se pidieron al arsenal de Zárate 2 piezas modernas de retro-carga, que no tardarán en llegar.

Colonia Avellaneda—Se ha designado el dia 16 de Julio próximo para que tenga lugar la ceremonia del bautismo de esta Colonia, situada en territorio de Misiones.

Para padrino fué nombrado el Ministro del Interior, doctor Irigoyen, que ha delegado su representacion en el Gobernador de Misiones, coronel don Rudesindo Roca; y para madrina la señora Cármen G. de Carranza, que será representada en aquel acto por una de las señoras de la localidad.

Lotería Pública de San José ps. 30,000 m|n.—En Merlo efectuóse ayer la extraccion de la lotería de San José con la presencia de un Escribano Público que autorizó el acto—como es de costumbre—y de cuyo sorteo resultaron con los premios mayores los números siguientes:

8521 con pesos 20,000.
11237 id id 1,000.
3146, 3978, 8520, 8522 id id 500.
4871, 5265, 8980 id id 200.
8309, 6870, 7577, 9706, 10850 id id 100.
2332, 5318, 6531, 7533, 7620, 8419, 8646, 8658, 8939, 9251, 10739, 11040, 12372, 12742 id id 50.

Comision de Higiene, seccion 8ª—Esta Comision de Higiene ha cambiado su local á la casa calle Pozos 324.

Uso de la bandera nacional—El Ministerio del Interior de acuerdo con el dictámen del Procurador General ha pasado á informe de la Intendencia la solicitud presentada por la Academia de Bellas Artes «General Belgrano» pidiendo permiso para izar la bandera nacional sin el sol en los dias festivos y fiestas patrias.

Administracion de la vacuna—Los vecinos de la parroquia San Cristóbal, Corrales de Abasto y Puente Alsina han presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se establezca una oficina sucursal para administrar la vacuna al vecindario de aquellas inmediaciones, en virtud de la distancia considerable de él á que está situada la administracion general, y con el propósito de facilitar así aquella operacion.

Recurso de «Habeas-corpus».—Don Francisco Cornejo que se encuentra detenido en el Departamento de Policía por vender billetes de loterías no autorizadas y al cual la Municipalidad lo condenó como es de práctica al pago de la multa de 124 ps. m|n, ó en su defecto un mes de arresto, se ha presentado al Juzgado Federal de la Capital, interponiendo el recurso de *Habeas-corpus*.

El Juez doctor Tedin despues del informe de la Policía, lo solicitó de la Intendencia Municipal al respecto, y ésta despues de hacerlo, reproduce las consideraciones espuestas en el dictámen de su Asesor producido con motivo del caso análogo de don Antonio Zanella que conocen nuestros lectores.

En ese dictámen la Intendencia sostenia la incompetencia del Juzgado de seccion para conocer en estos recursos y la legitimidad de sus procederes en la imposicion de la pena, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada al respecto.

Fiesta en San Martin—El dia 6 del entrante mes tendrá lugar una fiesta en la Escuela de Artes Oficios establecida en aquella localidad, con motivo de tener lugar el acto de la distribucion de premios á los alumnos de ese establecimiento.

Será una fiesta sencilla y como de familia, pues no se repartirán invitaciones para asistir á ella.

Sin embargo, las puertas estarán abiertas para todo el mundo.

Asilo de niños desvalidos—El próximo viérnes se celebrará una reunion en el local del Club Industrial á efecto de instalar definitivamente el Asilo de niños desvalidos.

Las Obras del Hospicio de las Mercedes—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden de la Intendencia, de hacerse cargo de la direccion é inspeccion de las grandes obras de ensanche que se practican en el Hospicio de las Mercedes, que estaban hasta hoy bajo la del arquitecto don Enrique Aberg.

Este cambio de direccion tiene por objeto economizar la comision que corresponde abonarse por ella al Sr. Aberg, y que no tiene objeto de continuar siendo, desde que la Oficina de Ingenieros Municipales cuenta hoy con un personal técnico competente, suficiente para atender esta buena tarea que se le encomienda.

Ejecuciones del Banco de la Provincia—A pedido del Sr. Marcelo T. Bosch ex apoderado del Banco de la Provincia en la mayor parte de los juicios y ejecuciones que este establecimiento tiene entablados, el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha dictado un auto marcando al Banco el plazo de seis dias para que nombre otro apoderado en reemplazo de aquel bajo apercibimiento de seguir esos juicios en rebeldía.

Concurso de J. H. Bernheim—En este concurso el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha nombrado á los martilleros Cárlos M. Fernandez y Ca., para que efectúen la venta de las existencias del mismo.

Hay que advertir que el Juez Comisario Sr. Cárlos Dor, habia hecho en autos este nombramiento, y que el Juez le desconoció la facultad de hacer esos nombramientos efectuando el presente para darle validez.

Pleito Massenet-Chatelin—En el pleito entablado por el actor Sr. Chatelin contra el empresario de la compañía francesa del Teatro de la Ópera, señor Massenet se ha arribado á una transaccion.

Massenet se compromete á pagar al artista el viage de regreso á Europa y ademas á darle 500 francos de indemnizacion por los daños ocasionados.

Quiebra—A solicitud del Banco Nacional ha sido declarado ayer en quiebra por el Tribunal de Comercio el comerciante P. Dairol.

Apertura de una calle.—Varios vecinos de la calle de G. Lavalle deben presentarse hoy á la Municipalidad solicitando la apertura de ella á la altura de los talleres del F. C. del Oeste.

Mapa de la República Argentina.—La Comision encargada de la confeccion del mapa General de la República Argentina se reune hoy en los salones del Instituto Geográfico Argentino con el fin de abrir las propuestas presentadas para la impresion de dichos mapas.

Maestro Mayor—El señor Federico Cabrera ha sido matriculado en la Cámara de Apelaciones en lo Civil como maestro mayor en el ramo de albañilería.

Vénia concedida—El Juez en lo Civil Dr. Molina Arrotea ha concedido autorizacion para contraer matrimonio á la menor Corina Cremier.

Comerciantes.—El jóven Alejandro Maderna, hijo menor de edad, se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo autorizacion para ejercer el comercio.

—Los señores Lasso y Compañía han pedido la inscripcion de su contrato social y los señores Daul y Compañía inscripcion y matrícula de comerciantes.

La inspeccion del alumbrado público—La nota que publicamos en seguida le ha sido pasada ayer por el Intendente Municipal al Concejo Deliberante, con el objeto de mejorar las condiciones de la Oficina técnica de inspeccion de alumbrado:

Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Señor Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. D. Alberto M. Larroque.*—El creciente aumento del alumbrado público, los estudios y ensayos que acerca de los diferentes sistemas que para el mismo se practican, tanto en el país como fuera de él, hacen indispensable que al frente de la oficina técnica del mismo, se encuentre una persona de reconocida competencia que se halle en actitud de responder á todas las exigencias y que en razon de los mismos deba soportar las responsabilidades del puesto.

Un empleado en esas condiciones debe gozar una compensacion mayor que la que el presupuesto acuerda al Inspector de alumbrado, que es el gefe de la Oficina á que dejo hecha referencia.

En consecuencia me dirijo á ese H. Concejo por intermedio del señor Presidente, pidiéndole se sirva autorizar á la Intendencia para elevar hasta doscientos diez pesos m|n el sueldo asignado á dicho empleado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente la seguridad de mi consideracion distinguida.—Torcuato de Alvear.—*Narciso de Estrada*, pro-Secretario.

Para la plaza General Lavalle—El Sr. D. Juan María Campos ha obsequiado al Intendente Municipal con una magnífica Araucaria que posee, colocada en el patio principal de su casa, calle General Lavalle 659, con el propósito de que sea colocada en la plaza General Lavalle.

El Director de Paseos Públicos ha sido encargado de su colocacion.

Nombramiento—Don Domingo Escalla ha sido nombrado recaudador del Mercado del Plata en reemplazo de D. A Onofre Fusler que renunció.

La sanidad del puerto—El servicio de sanidad, en nuestro puerto, se ha visto imposibilitado en los dos dias anteriores para llenar su cometido.

La causa ha sido la carencia de vaporcitos en que transportarse los médicos hasta la rada que es donde los buques de Ultramar deben ser visitados, sin cuyo requisito no pueden tener entrada.

Varias veces la prensa ha hecho notar la necesidad de que la Prefectura Marítima tenga á sus órdenes una embarcacion adecuada á dicho objeto.

Hasta ahora el servicio ha venido haciéndose en embarcaciones de particulares que por obsequiosidad permitian el trasporte de la visita de sanidad hasta la rada.

Hoy parece que esa galantería ha cesado teniéndose entonces el resultado que se observa, y que mucho perjudica al comercio.

Para recorrer la costa—El Administrador de Rentas del Uruguay, pasó ayer á la Direccion General de Rentas una nota, en la cual pide una embarcacion para recorrer la costa, que corresponde á su jurisdiccion.

El Administrador dice en su nota que en vista de los frecuentes contrabandos que por allí se introducen, se ha visto en la necesidad de hacer ese pedido.

La Direccion la ha pasado al Ministerio de Hacienda para su aprobacion.

Propiedad raiz—Las ventas de propiedades que se han efectuado ayer con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion, son las siguientes:

Herrera sin número (Parroquia Santa Lucía) con 22 metros por 36 en 1438 pesos m|n.

Un terreno comprendido en las calles 1ª y 2ª Catamarca y dos calles sin nombre, con 164 metros por 117 en 15,000 pesos m|n.

Calle Defensa (Bañados de la Boca) con 12 metros por 34 en 4133 pesos m|n.

Herrera sin nombre (Parroquia de Santa Lucía) con 22 metros por 36 en 1438 pesos m|n.

Cangallo 1232 con 7 metros por 30 en 3906 pesos m|n.

Reconquista 240 con 19 metros por 60 en 37,013 pesos m|n.

Larrea 197 con 11 metros por 60 en 12,400 pesos m|n.

Calle sin nombre á los fondos del Cementerio del Norte con 36 metros por 34 en 206 pesos m|n.

Inspectores de mercados—El Intendente Municipal ha pasado ayer al Concejo Deliberante la nota que publicamos en seguida pidiendo autorizacion para hacer el nombramiento de un inspector para cada Mercado particular, á objeto de dar cumplimiento á la ordenanza que ha sancionado este últimamente reglamentando la percepcion de los impuestos de abasto y de acuerdo con el pedido hecho por el administrador de los mataderos, la que adjunta á la misma y que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Junio 23 de 1884.

Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. D. Alberto N. Larroque.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente acompañándole en cópia autorizada la nota del administrador del matadero dando cuenta de la manera cómo se defrauda la renta municipal en los mercados particulares en lo relativo á los impuestos de capones, cerdos, etc. etc., y proponiendo á la vez el medio necesario para impedir esa defraudacion.

Siendo esta evidente y aquel apropiado me dirijo á ese Honorable Concejo por intermedio del señor Presidente, pidiéndole autorice á la Intendencia para hacer el nombramiento de un inspector para cada mercado particular como lo indica el juez de corrales, con la asignacion de ochenta pesos m|n. mensuales, á los objetos que la mencionada nota manifiesta y el de dar cumplimiento á la ordenanza respectiva.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.

Torcuato de Alvear.
Narciso de Estrada,
Pro-secretario.

Buenos Aires, Junio 24 de 1884—*Señor Intendente Municipal de la Capital D. Torcuato de Alvear*—El artículo 4° de la ordenanza de 23 de Abril promulgada el 17 de Mayo del corriente año, dispone que los boletos de abasto y bretes deberán recogerse en los mercados á la entrada del establecimiento por los inspectores de la puerta.

En los mercados municipales esta disposicion se cumple por empleados de la administracion.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1 40
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» »	1 40
Interior	» »	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$m|n. 2 40	$m|n. 4 65	$ m|n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Exterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hebert,
Secretario.

En los mercados particulares no tenemos un Inspector en la puerta de cada uno, para cumplirla, esto dá lugar á que se defraude la renta, principalmente en el impuesto de capones, cerdos, carne en trozos ó picada, de la manera mas sencilla.

Los mataderos particulares están á distancias convenientes como para hacer dos ó tres viajes á los mercados; de modo que un carro conductor de estos artículos puede transitar con sus boletos correspondientes hasta el mercado sin ser molestado por los Inspectores, dejar su carga en los puestos y volver á repetir la misma operacion una ó mas veces, sirviéndose de los mismos boletos, que con arreglo al art. 3° de la ordenanza, sirven por todo el dia de su espedicion.

El que firma tiene conocimiento de que este fraude se hace en gran escala, y pide al señor Intendente se sirva nombrar un Inspector para la puerta de cada uno de los mercados particulares con las siguientes obligaciones.

1° Permanecer en la puerta de entrada inspeccionando los carros que conduzcan artículos de abasto y recojiendo los boletos desde las tres de la madrugada hasta las seis de la tarde.

2° Impedir que se introduzcan artículos de abasto por otras puertas que la habilitada para entrar.

3° Remitir diariamente al Sr. Pro-Secretario Municipal, los boletos recogidos antes de las tres de la tarde, con arreglo á ordenanza.

De esta manera se completa el servicio de inspeccion pudiendo con los cuatro inspectores de abasto, que hoy existen, hacer el servicio en las calles y recojer los boletos de los puestos fuera de los mercados.

Creo dejar manifestado al Sr. Intendente la necesidad de esta medida, que dará por resultado el aumento de la renta.

Lo saludo al Sr. Intendente con mi consideracion distinguida.—*Manuel J. Icasa.*

Estado sanitario—Sensible nos es por demás repetir que las condiciones higiénicas de la ciudad empeoran de dia en dia y con ellas el estado sanitario de la poblacion.

Tenemos epidémicamente el sarampion y las complicaciones pulmonares se hacen graves y en muchos casos mortales.

La viruela se desarrolla y la falta de vijilancia y de aseo de las casas llamadas de inquilinato han de traer males que con tiempo deben preverse.

La fiebre tifoidea es endémica entre nosotros y su aumento es notable, contribuyendo á su desarrollo el mal estado de las letrinas, el uso de las aguas de pozo y la no muy buena composicion ó pureza de las aguas corrientes.

Han continuado presentándose á la práctica diaria, los catarros pulmonares, las bronquitis y neumonías, las fiebres gástricas é intermitentes, nefritis, hepatitis, anginas simples y en los niños los desarreglos gastro-intestinales y las meningitis. (*Revista Médico Quirúrgica.*)

En la Ensenada—La solicitud presentada al P. E. por D. Baldomero Martinez, para que se le permita construir un ramal férreo en el puerto de la Ensenada, destinado especialmente para la conduccion de arena, fué despachada favorablemente, previniéndole que los wagones no podrán permanecer en la ribera sino el tiempo indispensable para sus operaciones de carga.

Para Viedma—Conforme á las instrucciones que le fueron dadas al Director del Observatorio Astronómico y Oficina Central de Meteorología de Córdoba Dr. Benjamin A. Gould, comunicó oficialmente haber hecho entrega con destino á la oficina Meteorológica de Viedma, capital del territorio nacional de la Patagonia de: 1 pluviómetro, 1 barómetro, 2 termómetros, una veleta y formularios impresos para las anotaciones é instrucciones para el encargo de la oficina.

Provision de fondos—Para atender á los gastos que demandan los peones y herramientas y útiles para el levantamiento del plano catastral de la capital se han mandado entregar 1360 pesos al tesorero del Departamento de Ingenieros pedidos por el director al Ministerio del Interior.

Esta suma corresponde que se impute al inciso 5, item 2 del presupuesto vigente.

Por otro decreto se mandan entregar igualmente á dicho tesorero 36,934 pesos con 86 centésimos, con destino á los gastos de conservacion del tren de dragado y estudios hidráulicos, que deben ser imputados al inciso 9 del presupuesto.

Empleados nacionales—No habiendo concurrido D. Gregorio Tejerina, á ocupar el empleo de oficial 2° de la Comisaría General de Inmigracion, para que fué nombrado por decreto de Abril ppdo., se ha designado para reemplazarlo á D. Ramon Tejerina.

Tambien fué nombrado por decreto fecha de ayer Auxiliar de la Colonia «Conesa» (Patagonia) D. Valentin Alsina, con el sueldo de 40 pesos.

Por Contribucion y patentes—De conformidad con la liquidacion practicada por la Contaduría General, relativa al pedido de la Municipalidad, se manda entregar al Tesorero de esa corporacion la suma de 125,605-24 pm, que importa el 20 por ciento de Contribucion Directa que se destina para el adoquinado de las calles del municipio, y el 20 por ciento de la misma Contribucion y de las patentes industriales y comerciales que le acuerda la ley Orgánica, recaudadas desde el 1° de Noviembre del año anterior al 30 de Abril del corriente.

Dicha cantidad se manda imputar como sigue:

Ley 28 de Octubre de 1881, 12,254-25.
Id 1° de Noviembre de 1882, (art. 65 Incisos 16 y 17), 113,351-09.

En el Tigre—En breve quedará completamente terminado el edificio provisorio que se mandó construir en el Tigre, destinado para alojamiento de parte del personal de la Division de Torpedos como tambien para Escuela de aprendices torpedistas.

La casa es compuesta de madera y planchas de fierro galvanizado, con compartimentos ámplios y bien dispuestos.

En el Politeama—Mañana tendrá lugar en este teatro el beneficio de los boleteros y de uno de sus mas activos empleados, el popular Pontecorboli, el principal elemento de publicidad que cuenta la empresa.

No pasa dia sin que Pontecorboli se recorra todas las imprentas, como aquel célebre secretario de la compañía Grau, una especie de coloso políglota que oculta bajo una envoltura de yankee su orígen piamontés.

El agente del Politeama es uno de esos empleados irremplazables y á su especialidad en el arte de pedir reclames es que debió la empresa del gran teatro el éxito que obtuvo en los bailes de máscaras del último carnaval.

En cuanto á Fritz, con su cara plácida, siempre risueño, impasible aún en medio de los grandes tumultos que se arman en la boletería las noches de «gran complet», entiende el oficio como su compañero Pontecorboli, y si este es pródigo en ofrecer entradas á los cronistas, aquel no se queda atrás en darlas.

Todos ellos merecen la proteccion del público.

Hecho casual—En el establecimiento mecánico de D. Juan Tissatte, situado en la calle de Castelli entre las de Piedad y Rivadavia, trabajaba ayer el menor de 17 años César Patroti, quien se arrimó demasiado al engranaje de las ruedas, las que lo tomaron de una boa que llevaba aproximándolo al rodaje que le infirió en el rostro algunas heridas de consideracion.

En el club católico—Anoche tuvo lugar en el recinto de esta sociedad la anunciada manifestacion al señor Estrada.

Se reunieron cerca de 200 personas.

Hicieron uso de la palabra los señores Casabal, Estrada, Lamarca, un jóven Guerra, y otros cuyos nombres no recordamos.

Como es de suponerse los discursos fueron muy entusiastas, enérgicos, amenazadores, tempestuosos....

El doctor Lamarca se estralimitó hasta el punto de llamar á los diaristas liberales «Miserables literatos de gacetilla».

La reunion terminó á las 10, despues de consumirse el resto de entusiasmo que quedaba en vivas! y hurras! á los campeones... del retroceso.

Heladas—De la Laguna del Toro, escribe el mayordomo del establecimiento, que el señor Cambaceres tiene en el Bragado, que los campos se encuentran en un estado inmejorable, pero que las heladas son muy fuertes habiendo habido dias en que el termómetro marcó 6° bajo cero.

Sala de armas—Ayer visitamos la nueva sala de armas que dirijen los profesores Tomás Benso y Victor Paselli, situada en la calle de Moreno núm. 285.

Reasumiremos nuestras impresiones diciendo que es uno de los salones mas lujosos y mas cómodos de los que existen hoy en Buenos Aires.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLE
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1644 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de máquinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 rm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante comision.

Concejo Municipal—Mesas receptoras de votos—Anoche á las nueve se reunió el Concejo Municipal.

Despues de aprobarse el acta de la anterior se leyó un proyecto presentado por varios concejales, por el cual se acordaba aumentar á 250 pesos moneda nacional el sueldo de 165 que goza actualmente el Pro-secretario del Concejo y á 200 el de 124 del oficial 1°, ambos con la antigüedad del 1° de Enero del corriente año.

Resuelto tratarlo sobre tablas, el Dr. Aleu se opuso á este aumento considerándolo un acto inoportuno é injusto, no porque no fueran acreedores los empleados mencionados á mejor remuneracion que la que tenian, sinó porque se olvidaba á otros, que tan acreedores como aquellos tenian sueldos mas exiguos y tareas mas pesadas, considerando por consiguiente que debia postergarse aquel proyecto para tratarlo conjuntamente con otros asuntos.—Opinaba tambien que no debia darse efecto retroactivo á esos aumentos que solo debian correr desde el dia de su sancion, máxime si se tenia en cuenta el recargo que tenian hoy las rentas municipales.

Prolongóse una discusion despues de la cual fué sancionado el proyecto acordando, á indicacion del Dr. Boeri que el sueldo de Pro-Secretario se aumentara solo á 207 pesos mjn. y el del Oficial 1° á 166, ambos con la antigüedad del 1° de Marzo.

Despues de esto el Dr. Aleu manifestó que el Concejo tenia muchos asuntos urjentes que tratar y entre ellos debia ocuparse esa misma noche de sancionar una disposicion autorizando á la Intendencia para preparar un local adecuado á efecto de hospedar durante la noche á todos los infelices que no tenian donde dormir, pues habia acocedido en varias noches que se repetia el caso de encontrar á mas de un cadáver de aquellos llamados atorrantes que habian perecido en la vía pública por falta de albergue.

Varios concejales se opusieron á ello en virtud de que decian debia hacerse esa disposicion con calma á fin de organizar debidamente ese asilo nocturno con el personal necesario que el Dr. Aleu creia debia reglamentar la misma Intendencia, y otros porque manifestaron que el Intendente provisorio no disponia de fondos para llevarla á cabo, quedando por fin suspendida la consideracion de esta mocion.

El Presidente dió cuenta que á la Comision Liquidadora de la deuda y la Junta del Crédito Público Local habia que integrarlas con un miembro por renuncias que se habian producido, resultando por una votacion nominal nombrado para la primera el Sr. D. José Fernandez y para la segunda D. Patricio Salas.

A indicacion del Dr. Roberts se dispuso autorizar á la Presidencia para hacer los gastos que demandara el arreglo del local del Concejo para las próximas fiestas Julias; y á la del señor Navarro, resolvió el Concejo reunirse todas las noches hábiles hasta la terminacion del presente mes, en que concluye el periodo, para despachar los asuntos mas urgentes que estaban en cartera.

Despues el Presidente dijo que iba á proceder al sorteo de las mesas receptoras de votos para las próximas elecciones municipales, y nombró para efectuarlo al Dr. Roberts y Parravicini.

El Dr. Aleu indicó que lo que correspondia hacer hoy era el sorteo de las mesas empadronadoras y no el de las receptoras de votos.

Debe hacerse primero el nuevo padron pues lo que determina la ley es que este seria solo para dos años y el padron actual no sirve ya. El se ha usado para dos elecciones que aun cuando tuvieron lugar en un solo año, en el pasado, han sido las que corresponden á dos años, escepcion motivada por la reciente instalacion de la Municipalidad que tuvo lugar en Mayo del 83, habiéndose verificado para el efecto la primer eleccion en Abril y la segunda en Noviembre del mismo con el padron actual.

Se estendió en muchas consideraciones en apoyo de su opinion, llegando á manifestar que un proceder contrario á esto seria nulo porque estaria en contra del sentido claro de la ley, que la que el padron sirva solo para dos elecciones generales de municipales al establecer que durará dos años, desde que no se hace mas que una por año y que por consiguiente en el actual debe procederse á hacer un nuevo padron y para ello insacular las mesas respectivas.

El señor Recke, que sostenia que el padron levantado el año 83 debia servir hasta fin de este año de acuerdo con la ley, abandonó la Presidencia para tomar parte en la discusion insistiendo en que lo que correspondia hacer era la insaculacion de las mesas receptoras de votos, y manifestando que la ley era clara en ese punto que debia el padron durar dos años y que por consiguiente servia el mismo para las próximas elecciones.

Replicó nuevamente el Dr. Aleu manifestando que hasta el mismo Concejo habia pensado como él al respecto, pues la confeccion que habia hecho dias pasados de las listas de mayores contribuyentes por cada parroquia, no respondia á otro objeto, concluyendo en que debia postergarse esta insaculacion para que pudieran todos los Concejales penetrarse del espíritu de la ley y consultar opiniones autorizadas.

El Sr. Recke respondió tambien á este argumento, y despues de una discusion prolongada se puso á votacion la mocion del doctor Aleu para postergar la insaculacion, resultando negativa contra los tres votos de los Sres. Aleu, Nevares y Montaña.

En seguida se votó si se reabria nuevamente este año el padron y resultó igualmente negativa por los mismos votos.

Procedióse despues á efectuar el sorteo de las mesas receptoras de votos por los señores nombrados, y á indicacion del Dr. Tamini se hizo este con solo ocho bolillas que servirian ellas para todas las parroquias, correspondiendo los números sorteados á las personas que tenian los mismos en las listas de mayores contribuyentes de cada una de ellas.

De esta manera quedaron formadas las mesas en la forma siguiente:

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Bartolo Cayol, Teófilo Frióliche, José M. Bustillos, Luis Colmeyna y Emilio Cayol—*Suplentes* Manuel Pineda, Antonio Vaile de Vidal y Emilio Menville.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—Juan Chiarella, José Fonrouge, Antonio Feijoo, Luis Rocca y José Salvini.—*Suplentes*: Ricardo Videla, Próspero Lacoste, Macario Torres.

MONSERRAT

Titulares—Lucio Reynoso, Macedonio Nanclares, Cecilio Artalejo, Antonio Martinez y Tomas A. Rodriguez—*Suplentes*: Felipe Zamorano, Juan Goyeneche y José Villoch.

BALVANERA

Titulares—Andrés Basterrechea, José Canaveri, Melchor Iribarne, Agustin Rocatagliata y Manuel Cadelago.—*Suplentes*—Honorio Pueblas, Daniel A. Navarro y Arturo Richart.

CONCEPCION

Titulares—Francisco Acosta, José B. Fernandez, José T. Argüello, Antonio Ferrari y Meliton Espinosa.—*Suplentes*—Nicanor Tejerina, Cárlos Rotalio y José Argüello.

SOCORRO

Titulares—Agustin Franco, Gerónimo Amabilino, Miguel Langdon, Nicanor Repetto y Manuel Daneri.—*Suplentes*—Francisco Bollini, Juan Zamboni y Francisco Aparicio.

PIEDAD

Titulares—Luis A. D'Abreu, Estéban Romero, José Montes de Oca, Santiago A. Damini y Agustin Guigliani.—*Suplentes*—Nicolás Oro, Alejandro Castillo, y Rafael Vila.

SAN NICOLAS

Titulares—José D. Urien, Pedro A. Cáceres, Francisco Costa, Emilio Alsina y Antonio Martinez.—*Suplentes*—Macedonio Curutchet, Attilio Borroschi y José Berisso.

SAN MIGUEL

Titulares—Roberto Almeida, Pedro Curutchet, Martin Matheu, Eustaquio Feijóo y Estéban Amoretti.—*Suplentes*—Alejandro Casas, Salvador J. Rocas y Cárlos Saenz.

SANTA LUCIA

Titulares—Andrés Yonda, Martin Hidalgo, Rómulo Aliano, Antonio Amoretti y Américo Aliano—*Suplentes*—Lucio Fiorindo, Felix Cabo y Antonio Zwingen.

SAN CRISTOBAL

Titulares: Domingo Verriol, José Moinari, Eulogio Araoz, Fermin Villalba y Francisco E. Tamini.—*Suplentes*—José Romani, Dante E. Gowland y Alfredo M. Tallaferro.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—José Quiroga, Rómulo Vernengo, Augusto Argañás, Antonio Garibaldi y Luis Guerello.—*Suplentes*—Santiago Yerro, Domingo Bertora y Enrique B. Mascias.

SAN TELMO

Titulares—Alejandro Corradi, Domingo Morales, Mateo Bonina, Antonio Petrile y Gerónimo Conesa.—*Suplentes*—José Aparicio, José Molina y Evaristo Arce.

PILAR

Titulares—Márcos Gutierrez, Cárlos Beascochea, Manuel Cardoso, Rafael Hernandez y Cárlos Caton.—*Suplentes*—Gabriel Bonelli, Inocencio Arbelo y Juan Capello.

Ecos de la Plata—Dia 25.

✝ Licencia—Se le han concedido por el Directorio del Ferro-carril del Oeste, cinco dias de licencia al señor Arceno, segundo gefe de la Estacion 1º de Noviembre.

✝ Pequeño incendio—Ayer produjose un pequeño incendio en los hornos del señor G. Bello.

Se quemó parte de un galpon que guardaba una cantidad de colchones.

✝ Reboque—A consecuencia de los fuertes frios, se ha contraido de tal manera la capa fina del reboque de algunos edificios públicos,—lo que los maestros llaman «guarnecimiento»—que los pilares del Banco Hipotecario, Estacion, Ministerio de Hacienda, etc., parecen atacados de viruela.

Algunos maestros de obra, atribuyen este efecto á la gran cantidad de salitre que tiene la cal de conchilla, empleada en todas las argamasas.

✝ Suprema Corte—Hoy se reunió la Corte Suprema de Justicia. El P. E. aun no ha comunicado el nombramiento del doctor Passo, de manera que no se le puede fijar dia para el juramento.

✝ Cuarto de fierro—Hoy se ha colocado la segunda hoja del cuarto de fierro que se construye en el Banco Hipotecario. Con esta pieza la metálica habitacion queda casi terminada.

✝ Los franceses—En la reunion de anoche resolvieron invitar para el banquete al Dr. D'Amico, Dr. Rocha, Gefe de Policía, Presidente de la Municipalidad y nombrar tres comisiones para que corran respectivamente con el ornato, banquete é invitaciones; cobrar cuotas bajas para facilitar á los obreros la suscricion á la fiesta, y á la vez se llevará una lista de las personas que deseen contribuir con mayor cantidad.

El local elegido para la fiesta es el Hotel Bruny.

✝ Desertor—El individuo Juan Soto desertor de un cuerpo en esa, ha sido tomado acá por el agente policial Juan Luna.

✝ Mesa giratoria—Hoy se ha dado principio á la escavacion del circulo donde se colocará en la Estacion 19 de Noviembre, una mesa giratoria para cambiar la direccion de las locomotoras.

Hasta ahora solo hay mesa giratoria en el empalme Pereyra.

✝ Jubilacion—La Comision de Peticiones del Senado ha despachado favorablemente la solicitud de jubilacion del Sr. Gonzalez, oficial 1º del Ministerio de Gobierno.

La Comision le acuerda 150 pesos mjn. mensuales.

Se ha tambien espedido favorablemente en la de igual clase del señor Medrano.

✝ Notificacion—Los empleados del Consejo General de Educacion fueron notificados hoy que debian quedarse por resolucion del Consejo á trabajar extraordinariamente hasta poner el despacho al dia.

✝ Consejo de Educacion—Hoy celebró sesion con asistencia de cinco señores consejeros.

✝ Maestros de ceremonias—El P. E. ha nombrado Maestros de Ceremonias al oficial mayor de Hacienda señor Goyena y al Secretario señor Carbonell.

Estos tendrán que funcionar en las fiestas oficiales que el Gobierno celebre.

Siendo estas principalmente las Mayas, Julias y 19 de Noviembre.

✝ Resolucion: El Gobierno ha comunicado haber acordado autorizar á la Municipalidad, del Baradero para que, segun lo proponia, pueda vender los terrenos de bañado, comprendidos en el ejido del pueblo, salvo ciertos requisitos de seguridad.

✝ General Sarmiento: Hoy llegó el señor Sarmiento por el tren de la 1 p. m.

Visitó algunas escuelas mostrándose muy satisfecho de los progresos de la ciudad.

El doctor Rocha sabedor que el Gral. se encontraba en La Plata, lo buscó y le acompañó mostrándole algunos edificios.

El Gral. ha prometido volver para visitar la ciudad, mas detalladamente.

Servicio de encomiendas—Los señores José Camiña Torres y Ca., han sido autorizados por el Directorio del Ferro-carril del Oeste para el servicio espreso de encomiendas por esa línea.

Con ese objeto dichos señores han establecido tres escritorios, en esta ciudad, en La Plata y en Tolosa para el recibo de toda consignacion, encargándose tambien de las operaciones de carga y descarga en La Plata como por Punta de Lara y Ensenada.

En la seccion respectiva publicamos el aviso detallado de las operaciones de la casa.

Deuda de la Independencia y del Brasil—*Causante—José Ignacio de la Rosa*: seguido por D. Ignacio Aibarracin. Pase á informe el Crédito Público de la Nacion si existe constancia de haberse pagado el crédito que se cobra.

Antonio Avila: seguido por don Santos Urbistondo. Informe el auxiliar liquidador.

Anselmo Dupont: seguido por doña Tomasa M. de Quesada. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existen de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante durante la guerra del Brasil.

Francisco Bedoya—Seguido por don Saturnino Allende. Con lo informado por la Contaduría de Córdoba vuelva al auxiliar para que informe.

Eugenio Garzon—Seguido por don Eugenio Garzon. Pase con oficio al Archivero General de la provincia para que se sirva informar acerca de las constancias que existen de los pagos que se hubiesen hecho al causante don Eugenio Garzon durante la guerra del Brasil.

Juan José Bustos—Seguido por don Cárlos Maria Rojas. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existen de los servicios prestados y de los pagos que puedan habérsele hecho al causante don Juan José Bustos durante la guerra contra el imperio del Brasil.

Tomás Iriarte: seg. por don Antonio Iriarte Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar sobre las constancias que existen de los pagos que se hubiesen hecho al General Tomas Iriarte durante la guerra del Brasil.

Juan Mac Coll: seg. por don Enrique Navarro Viola. Informe la Secretaría.

Manuel Puch: seguido por D. Martin Aleman. Pase á informe del Crédito público de la provincia para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia como tambien si existe constancia de haberse pagado los créditos á que hace referencia el informe de f. 7 y vta.

La Secretaría pasa las notas siguientes:

Al Crédito Público remitiendo el espediente de don J. I. de la Rosa.

Al Archivero General de la provincia id id id A. Dufont.

Id id id id id id id id id E. Garzon.

Id id id id id id id id id J. J. Bustos.

Id id id id id id id id id A. Iriarte.

Al Crédito Público de la Provincia id id id M. Puch.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Defunciones.—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Matilde Sarobia, vicio orgánico. Gloria Varela Romero, tuberculosis. Maria Caballino, tuberculosis. Emilio Jernit, bronquitis. Juan Sturla, neumonia. Maria Masea, neumonia. Etelvina Nadal, laringitis. Luisa Leonardini, bronquitis. Angela de la Aceña, meningitis. Lorenzo Guzzini, neumonía. Fortunato Castello, bronquitis. Josefa R. de Coco, asficia. Juana Tebes, tisis. Felisa Porcel, hipertrofia al Corazon. Luis Buenahora, afeccion orgánica. Maria I. Jorge, difteria. Julian Figueroa, infeccion purulenta.

Uno nació muerto.

Notas parlamentarias

Gran algazara ayer en las antesalas y corredores del Congreso.

Los liberales, gozosos, saludaban á los clericales con mas amabilidad que de ordinario, y estos protestaban en todos los tonos, contra la resolucion de la Cámara.

Uno de los mas indignados era Romero, que hablaba ante un círculo que se ensanchaba por momentos, y ante el cual declaraba que los liberales les habian dado una *puñalada de pícaro*, al votar una ley en su ausencia.

El Diputado Ortiz presentó un proyecto á la Cámara por el cual se manda practicar estudios para la construccion de un camino carretero de Rivadavia hasta el rio Paraná, frente á Corrientes.

Demostrada por su autor la necesidad de esos estudios, detras de los cuales vendrá la construccion del camino, que responde, como lo dijo, á una vieja aspiracion de las provincias del Norte, pasó al estudio de la Comision de obras públicas, la que, seguramente, lo despachará de una manera favorable.

Despues de un informe de Balsa, se sancionó un proyecto que venia en revision del Senado, y por el cual se creaban dos millones de pesos en fondos públicos, destinados á continuar el pago de la deuda civil y militar, proveniente de la guerra de la Independencia y del Brasil, liquidada y que se liquide con arreglo á las leyes de la materia.

Estos fondos gozarán de la misma renta é amortizacion que los emitidos por ley de 2 de Diciembre de 1881, pagándose en igual forma que aquellos.

Este proyecto pasó sin discusion.

La Comision cree que con la suma indicada podrán pagarse todos los créditos pendientes y que provienen de esas guerras.

Originó alguna discusion el proyecto acordando á D. Santiago Calzadilla 10,000 pesos mjn. por la construccion de las obras de apertura del canal de las Carabelas.

Fué informado á nombre de la Comision por el Sr. Jacinto Araoz, quien esplicó correctamente la importancia del canal y dió cuenta de la opinion favorable á su respecto, del ingeniero Davison.

Los diputados Navarro Viola y Ocampo lo atacaron, porque creian que antes de dar la recompensa referida, debia saberse el costo de las obras, que la Comision ignoraba.

Navarro Viola, preguntó en cuánto podria calcularse el derecho que se le daba tambien á Calzadilla de cobrar cinco centavos por tonelada de registro, por cinco años, á los buques que transiten por el referido canal.

Como la Comision manifestára no conocer su importe, se hizo mocion, que fué apoyada, para que volviera á Comision el asunto, á fin de que fuera mas detenidamente estudiado. Se resolvió en este sentido.

El proyecto de que hablamos adelante dió ocasion á que se exhibiera atacándolo, el Diputado F. J. Figueroa, uno de los miembros mas gritones de la Cámara, que se mueve en su asiento en todos sentidos mientras habla, y que con estos defectos de forma posee un carácter bondadoso, y una inteligencia apreciable.

Fué contenido á tiempo por Gilbert con un raciocinio recto y sereno que puso las cosas en su lugar.

Tres asuntos mas de importancia secundaria, ocuparon á la Cámara en su sesion de ayer:—dos sobre pago de créditos y un *no ha lugar* á una propuesta de Salvatierra y Ford que ofrecian hacer un camino en el Chaco Austral, desde el Boquerón hasta San Fernando, pidiendo concesion de 60 leguas en el mismo Chaco, pago de 100,000 $f por su construccion y otras enormidades.

La atencion pública estará hoy fija en el Senado, ante el cual se dará cuenta de la resolucion de la Cámara de Diputados insistiendo en la sancion de la ley liberal de educacion.

Los liberales harán mocion para que se trate sobre tablas.

En cuanto á algunos clericales—que esta vez no podrán hacer el juguetito del año pasado—les recomendamos, por razones fácilmente especiales, los recientes estudios sobre la rábia debidos á la consagracion y al pensamiento de Pasteur.

Gil Blas.

Revista Comercial

LA LSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

La actividad en los negocios de acciones del Banco Nacional continuó ayer en la Bolsa, durante la hora oficial.

Desde temprano habia en el mercado atmósfera de baja, y asi fué que al abrir la hora oficial se iniciaron las operaciones para fin de mes con 1 ojo mas bajo que en el último momento del dia anterior.

Se apuntaron varios lotes á 150 1|2, 1|4 y 150; luego pareció iniciarse un movimiento de alza, pues se anotaron 100 acciones á 151. Aparecieron entónces muchos vendedores y la plaza continuó declinando á medida que se ofrecian nuevos lotes, llegando á tocar en 149 3|4. En el último momento se anotó una operacion de 100 á 150 y cerró la plaza á este precio entre vendedores y compradores.

Todo lo operado para aquella fecha alcanzó á 2550.

Para fin de Julio tuvo tambien animacion. El mercado fluctuó durante un rato entre 152 1|2, 3|4 y 153 y luego declinó hasta tocar en 151 3|4, precio á que cerró la hora oficial. Alcanzaron á 1,750 las acciones anotadas para esa fecha.

Al contado se realizó un lote de 100 y otro de 30 á 150 1|2.

Resúmen:	
Al contado	130
Fin de mes	2.550
Id id Julio	1.750
	4.430

El mercado ha cerrado flojo.

Los corredores se esplican la baja producida en las acciones, en la demora del telegrama oficial, dando por terminada definitivamente la negociacion del empréstito de los 30 millones. Estos señores de la Bolsa son muy impacientes y creen que firmar el Bono General del empréstito es como soplar y hacer botellas; pero pueden estar seguros que es asunto concluido y que la noticia oficial se espera por momentos.

—Fueron muy comentadas las noticias de La Tribuna Nacional publicadas en el número de antesayer.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias, con pequeñas diferencias, se mantienen á los mismos precios del dia anterior.

De la série F. que es la que tiene mas movimiento, se realizaron 78,000 *fuertes* al contado á 83 3|8, 83 y 83 1|4.

Para fin de mes se anotaron 15,000 á 83 y para mañana 12,500 al mismo precio.

De la série E, solo se anotó un lote de 1,000 á 89, al contado.

La plaza ha cerrado floja.

Resúmen:		
Al contado	F	78000
Fin de mes	»	15000
Junio 26	»	12500
Al contado	E	1000
		106500

En otras séries no se realizó operacion alguna.

Certificados del Banco Nacional

Se anotaron en la pizarra 100 certificados de acciones del Banco Nacional, á 67, al contado y 100 para fin de mes á 68. (Cuota pagada 40 0|0)

En otros títulos no se trató negocio alguno durante la hora oficial.

Negocios de tierras

Los negocios de tierras siguen tomando cada dia mayor animacion.

—Se acaban de realizar tres leguas en el Partido de Lincoln, al precio de 400,000 pesos moneda corriente. El comprador es el Coronel Balbiene.

—Por intermedio del corredor Castilla se han vendido tres leguas en la 8ª Seccion nacional, al precio de 60,000 pesos moneda corriente cada una.

Están en vias de realizarse algunos importantes negocios en Córdoba, Santa-Fé y territorios nacionales, de los cuales informaremos oportunamente á los interesados.

Hacienda vacuna

Cada dia es mayor la demanda que hay en plaza por vacas al corte para poblar; la hacienda en estas condiciones escasea y se pagan altos precios.

—Se ha hecho un negocio de 1000 vacas al corte con 10 p% de novillos, al precio de 180 pesos mjc. por cabeza, prévia vista. Esta hacienda es de un establecimiento del partido de Lincoln.

—De las invernadas del señor Moreno, en la cañada de Gomez, acaban de venderse 500 novillos de tres años arriba, á 400 ps. mjc. cada uno. Corredor señor Castilla.

Frutos de saladero

Del saladero del señor Repetto, en la Magdalena, se han vendido 4,000 cueros salados de potro, de 36 libras de peso, al precio de 23 1|2 reales oro.

—El aceite de potro está flojo. El precio á que se cotiza es de 41 á 42 ps. mjc. por arroba en pipa.

—Se realizaron ayer 50 pipas aceite de pescado á 35 ps. mjc.

En otros frutos no se ha realizado operacion alguna.

—De los saladeros de Montevideo no tenemos conocimiento de venta alguna.

«Dom Pedro», «Perseo» y «Adria»

Procedente del Havre llegó antiyer á Montevideo el vapor *Dom Pedro*. Trae 1500 toneladas de carga para este puerto.

Hoy llegará á Buenos Aires.

—El vapor *Adria* llegó antiyer al Puerto de Rio Janeiro procedente de Génova.

—El 21 del corriente llegó á Marsella y el 23 á Génova el paquete italiano *Perseo*, que partió de Montevideo el 3.

Descuentos

Los bancos particulares han estado ayer liberales; han descontado fuertes sumas de buenos pagarés á 7 ojo, y algo especial á 6 3|4.

—Las letras de Tesorería estan buscadas á 7 ojo.

La situacion de nuestro mercado monetario que era algo tirante en los dias anteriores, ha mejorado notablemente con motivo de las últimas noticias recibidas de Lóndres sobre nuestro crédito. La confianza se restablece en el mercado, y todo vuelve á su estado normal.

El dinero se alquiere con mas facilidad y á tipos mas bajos que en la semana pasada. Ayer se han colocado algunas fuertes sumas con garantía de títulos de crédito, con motivo de aproximarse la liquidacion de fin de mes en la Bolsa.

Cambios

Los Bancos de la Provincia y Nacional no han dado cambio ayer.

En plaza algunas casas han girado á fr. 4.93, 94 y 95.

Sobre Rio Janeiro se cotiza á 11.600 por lb. est. y sobre Montevideo á 2 1|4 ojo de premio.

Monedas de oro

Los napoleones tienen 2 1|2 ojo de premio; las libras 2 1|4; los argentinos, condores y brasileras 2 ojo, las demas monedas no tienen premio.

550,000 nacionales

Los Bancos de la Provincia y Nacional acordaron ayer descuentos alrededor de 550,000 pesos oro.

Fletamento

Se ha fletado un vapor de 1,300 toneladas para cargar maiz en la Boca, á 18 francos, con destino á San Vicente.

Los fletes han mejorado, y se hacen para los rios de 20 á 23 y para acá de 15 á 17 1|2.

La barca *Bariloche* ha sido fletada para cargar pedregullos en la Bahía de San Blas.

Seguros

Los señores Dr. Aurelio Espínola, Dr. Apolinario Cabal y D. Roque Buireo, se han asegurado en «La Equitativa», los dos primeros en la suma de 10,000 pesos fuertes cada uno y el último en 20,000.

«La Equitativa» ha encontrado en Buenos Aires y en las provincias del interior muy buena acojida.

ÚLTIMA HORA

Los negocios en acciones del Banco Nacional continuaron con alguna actividad despues de la ohora oficial.

La baja producida en la rueda siguió acentuándose en la Liquidacion, hasta tocar el precio de 149 para fin de mes. Pocos momentos despues reaccionó en sentido de alza y se realizaron varios lotes á 149 1|4, 1|2, 150, 1|2 y 151, quedando con compradores á 150 3|4. Lo operado para aquella fecha alcanzó á 1500 acciones aproximadamente.

Para fin de Julio se trataron como 700 desde 151 1|2 hasta 152 1|2. Cerró el mercado con compradores á este precio.

—Se realizaron 400 certificados de acciones del mismo Banco á 67 y 68 para fin de mes y se pasaron para Julio 2,000 con aforo de 65 y 66.

—En cédulas hipotecarias muy poco se operó. De la série F se vendieron 20,000 á 83 al contado.

De la série E quedó comprador á 88.

Nada mas se operó hasta las 5 1|4 de la tarde.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Junio 25 de 1884.

Señor Contador Interventor Don Eduardo Anido—Comunico á Vd que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p.m. habiéndose despachado 314 y detenido 118 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	10
Id id de fechas, registros, etc.	5
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	21
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	16
Sin conforme de agentes y lancheros, con (órden de jueces)	12
Por no pedir toda la partida	19
Mal las marcas y números	11
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Perteneciente á los Sres: Monsegur 7, A. Franzoni 1, A. Day 2, Parry y Ca. 1, E. de Vedia 1, T. Nocetti 1, Bates Stokes H. 1, O. y Sagasti 4, F. C. Sud 2, Corti y Riva 1, Garibaldi 1, G. J. C. Bell 1, J. Shaw é hijos 1, Buston 1, Shaw Miller y Ca. 3, Vinda de Paris 1, Vinda de Giuliani 1, B. Bidart 1, Snell y Ca. 2, J. Mondelli Hnos. 1, Necol Hnos. y Ca. 1, Jacobsen Hnos. 1, J. Etchepareborda 1, C. Sand 1, S. Allende 1, L Zandrean 1, A. Caralle 1, Dieckmann y Mahler 1, R. Kruger 2, Bengand Senet y Portes 3, M. Gutierrez 1, Wedekind Febor 3, Francisco Cayol q. C. Margall, E. Forques Aubine y Despaux 1, E. Tornquist 2, Nothmann 1, J. C. Maldonado 1, Giraudant Cholat 2, E. Hammer 3, Santa Marina Giranly 3, Lahusen y Ca. 1, Repetto Parpaglioni 5, Shaw Hnos. 5, Jeran Borra 1, L. Renauldiére 1 Compañia Gas Argentino 3, Mattey 2, Rollin Hnos. 2, Valle y Ca 2, J. Bazille 1, A. Millot 1, Candegabe 3, Bosci R 4, Bianchi Angel 1, Nanual Gamble y Ca. 1, C. F. Bally 1, Artaza Landera 1, Bemberg Heimondhi 1, M. Pestaña 1, G. Martinez 1, Pini y Roncoroni 5, F. Drysdale 1, Escalada y Marini 2, Lochore y Samson 2.—Dios guarde á Vd.—*Pedro M. Molina*.—Conforme—*Racetti*—Oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 25.

188 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos entre estos 900 arb. lana, 4237 bolsas trigo, 4586 bolsas maiz, 872 bolsas harina y 326 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, corderitos y cerda continúan sus precios flojos; vacunos, potros y trigo mantienen sus precios firmes; lo mismo que el maiz y alfalfa.

Ventas de hoy:

220 arb lanas borrega de pasto fuerte buena por N. y Cernadas á ps. 70.

Vacunos—170 cueros de campo superior por Zabala hnos. á ps 158; 100 id id id Raffo, id id 157; 120 id id id id buenos id G. y N. id id 155; 120 id id id regulares id Elordi id id 153; 80 id id id N. y Cernadas id id 152.

Potros—20 cueros de campo superiores por Elordi á ps. 45; 45 id id id regulares id Zabala hnos. á id 40.

Lanares—150 docenas estacion de matadero superiores por N. y Cernadas á 21 y 20 rls libra; 250 id id id campo id y desechos id G. y M. id 20 á 13 id id; 130 id id buenos id id id H. y Benites 19 á 12 id id; 150 id id id inferior id id G. y Bilbao id 15 á 10 id id; 120 id id id al barrer por Elordi 14 id id.

Corderitos—250 docenas cueros corderitos buenos por Elordi á ps. 13.

Cerda—100 arb cerda de potro clase buena por Zabala hnos. á ps. 155; 60 id id id H. Benites id 153.

Trigo—300 fang. trigo candial regular por E. y Galindez á ps. 95, 85 id id id Maggio id 90, 80 id id id Rabbio 86, 200 id de la costa superior Mazardi 96, 120 del saladero id Robbio 90, 120 id id bueno G. y M 81, 200 id id regular Casey 77, 50 id id id Perazzo 75.

Mercado Constitucion

Junio 25.

54 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos y entre ellos 3700 ar. lana.

A Barracas al Sud entraron 13 cueros lanares, 3 wagones cueros, 1225 capones en pié, 66 fardos lanas flojo, en vacunos y potros firme asi:

Ventas de hoy—1000 ar. lana superior (en deposito) por Gutierrez, ps. 85.

700 ar. lana buena y borrega en depósito por N. y Agüerre ps. 75.66.

200 ar. lana buena y borrega id id Bunge ps. 73.

1,900

Vacunos—50 Cueros campo especiales por Bunge ps. 160.

50 id idsuperiores id Bellocq id 155.

10 id id id Cramer id 152.

Potros—30 cueros campo superior por Bonorino pesos 45.

Lanares—200 docenas campo superior y deshechos por Bonorino, 26, 22, 15 rls. lb.

250 id estacion id id id id Gutierrez 22, 21, 13 id id.

200 id id id id id id Bellocq 21 1|2, 14 id id.

40 id buenos id id id Unzué 13 1|2, 12 1|2 id id.

Corderitos—300 docenas corderitos superior por Bellocq pesos 16 1|2.

500 id id id id Gutierrez id 16.

400 id id id id Bonorino id 16.

Cerda—20 arrobas cerda especial por Bunge pesos 168.

10 id id inferior id Gutierrez id 150.

Cárlos E. García
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Mayo de 1884

Sus padres Tomás García y Juana B. de García; sus hermanos, hermanas, hermano político y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Francisco el juéves 26 del corriente á las 11 a. m.: atencion que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. 1910 26

TEATROS

Colon—Compañia Lírica Italiana—Empresa A Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.

Juéves 26 de Junio de 1884. — 21 Funcion de abono, con la ópera en 4 actos, LA TRAVIATA.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. mjn. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1 10.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.50.—Id de cazuela id id 0.10.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Cronica y Patria Argentina.

OTRA—En la semana se pondrá en escena la grandiosa Opera en 4 actos del Maestro A. Ponchielli. **La Gioconda**

LA EMPRESA.

Nacional—Empresa Oliva—Gran Compañia de Zarzuela Española—Para el Juéves 26 de Junio de 1884.—BOCACCIO.

A las 8 1|2 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Jeudi 26 Juin de 1884—LE KLEPHTE, comedie en 1 acte. LES PATTES DE MOUCHE, comedie en 3 actes.

A las 8 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañia Ecuestre—Director Pablo Raffetto—El Juéves 26 gran funcion con el disparo del cañon.

A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del lúnes 23 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia sábado		97.060.22
Id en la Caja Municipal, en Letras 5,000		
Cédulas Hipotecarias 361,000		
ENTRADA		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer		121.65
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		7,003.71
	12.400.02	105,692.58
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de diversas cuadrillas, por jornales de Mayo último		4,298.90
Al mismo, id id id id.		33,948.41
Al Mayordomo del Hospital San Roque para gastos menores del Establecimiento		200
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion del 15 ojo líquido de las sumas recaudadas en el dia de hoy.		985.88
Existencia de hoy Lúnes 23		66,203.39
	12 400.02	105,692.58

Buenos Aires, Junio 23 de 1884—*José I. Gallardo*.—Intervine, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*.—Secretario.

1937 1p

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Sorteo del 1º de Julio de 1884

SÉRIE A.

167 206 1506 1884 1988

SÉRIE B.

671 1110 1582 1625 1834 1992 2351 2633

SÉRIE C.

365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2344 2621 3020 3944

SÉRIE D.

453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3934 4232 4397 4755 4854 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1º al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—FLORENCIO ROBERTS, Presidente—*José Fonroug*, Vocal Secretario.

1929 1|2 JL 20

CONTADURIA MUNICIPAL
DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, improrogablemente, desde el 1º de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador*. 1959 JL 20

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1º Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2º El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Firmado: ALBERTO M. LARROQUE.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1º de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—NARCISO DE ESTRADA, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada*.

1771 JL 1º

Oficina de Obras Públicas
(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6º Los esperimentos serán hechos en público, en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo*. 1510 Jn 30

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000.. 3 p%
Id id id de $ mjn. 200,000 á $ mjn. 500,000...... 2 »
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba...... 1 »
Id id id á 90 dias fijo...... 5 »
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias...... 6 »
Id id en plata, despues de 60 dias...... 1 »

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral...... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%...... 8 »
Por adelantos en cuenta corriente...... 9 »

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.

M. de A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos mjc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan conjuntamente con el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que se le entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mjc. y curso legal...... 2 0|0
» » particular á premio...... 6 0|0
» » oro á la vista sin interés...... 3
» » á 60 y 90 dias á mas...... 5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo...... 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
»	»	Bank of England.
Paris	»	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes	»	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	»	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
»	»	Rendiconi Fratelli.
»	»	Banco Generale.
Milan	»	Banco Generale.
»	»	Banco de Milano.
Hamburgo	»	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como siguen:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arezzo	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorestra
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Seranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tortolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala.	Valenza Piamon
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Goyen
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Junio y 1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb ct. 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones [illegible].

ABONA

En cuenta corriente á la vista...... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...... 5 »
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias...... 5 1|2

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente...... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores...... Conve'nal

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro...... mjn 1.550,000
Fondos de reserva...... " 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista...... 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias...... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 5 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente...... 10 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos...... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungría: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincia meridionales de Italia donde exista oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. PONZINELLI, Gerente.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital...... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva...... 925,000 " "

Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 ojo
Con aviso de 30 dias...... 3 1|2 "
Plazo fijo de 90 dias...... 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1529 JUAN TODD, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado...... Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito...... id 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred G. Cox* Gerente. 1532

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 ojo anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias...... 4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias. 5 " "
A otros plazos...... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente...... 10 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés...... convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre
España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 79 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1531 *M. Lafuente.*

SECCION PARA TODOS

Digesto Eclesiástico
á los
Clericales y Liberales

Se vende en todas las Librerias
1919 26

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 10,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ mjn., dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel pasado, tinta azul numeracion negra y sello central reverso, inscripcion.

Junio 26 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ mjn.		$ mjn.	35000
Deduccion 25 ojo		»	8750
Al público		$ mjn.	26250

PREMIOS

1	»	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
120	»	15	1800
991	»	10	9910
1200 suertes á 5000 en quint		$ mjn.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

970 *La Comision Administradora.*

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 102

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.523 perm.

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.

Eduardo Casmaño.
1844 29 Sub-Secretario General.

A. CEBALLOS
Consignatario de haciendas
1121--Cangallo--1121
1911 JL 9

AMER PICON
1811 30 B. AIRES.

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Linea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de diez centavos mjn por palabra en la 1ra. decena y cinco centavos en las subsiguientes.

Los despachos *colacionados* abonarán el cuadruplo de la tasa fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y ademas cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda*. 1791 JL 20

EL DOCTOR
A. RINALDI-CHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.
1778 JL 1º

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1605 30

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Antojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N340 perm

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Junio. Los estractos llegan el Sábado 28 de Junio por la mañana. Perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3447. 1181 JL 19.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones, POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1 de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taragüy*	
» 10	»	*Rio Paraná*	
» 15	»	*Rio Uruguay.*	
» 20	»	*Mensagero*	
» 24	»	*Taragüy*	
» 29	»	*Rio Paraná*	

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo
1455 perm.

Mensagerias Nacionales

VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD

El vapor paquete *Scotia* de 1800 toneladas, saldrá fijamente de la Boca del Riachuelo para

Bahía Blanca, Patagones, Puerto Deseado, Santa Cruz, Isla de los Estados

el dia 28 del corriente mes.

Este vapor con comodidad para 100 pasageros de cámara, admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.

Para mas informes ocurrir á la antigua Agencia del *Villarino*, Piedad 74.—*V. Oreiro*, Agente propietario.—Teléfono Gower-Bell núm. 467. 1846 29

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 446, de 6 á 8 p. m 1880-JL 9

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 8 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ mjn., dividido en quintos de 1|2 peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel color amarillo, impresion café numeracion negra, fechados:

JUNIO 26 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. mjn.		$ mjn.	35,000
Deduccion del 25 p%			8,750
75 p% al público		$ mjn.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
10	»	100	1,000
61	»	20	1,220
124	»	15	1,860
994	»	10	9,940
1200 suertes 6|20,000 en quintos $ mjn.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 34, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 26 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

791 perm.

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2º de artillería, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregadas prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benitez*. Oficial 1º. 1663 JL 10.

AVISOS

Muchacho O aprendiz hojalatero que sepa soldar se necesita uno, Comercio 165. 2 p

Oficial Cigarrero, se precisa uno de 11 á 15 años, Chile 250. 2 p

Oficial Barbero se precisa uno en la calle Victoria 44. 2 p

Quintero Se necesita uno con recomendaciones, calle Piedras 497. 2 p

Se necesita Una aprendiza para modista, Belgrano 401. 2 p

Se ofrece Un muchacho de 13 años para aprendiz de carpintería, Alsina 592. 2 p

Se ofrece Un mozo Español para dependiente de almacen, ocurrir calle de Defensa 31, 2º patio, núm. 5, tiene recomendaciones. 2 p

Agencia de Colocaciones de Torres—Esmeralda 122—Hoy 26, se precisan: Un matrimonio, el marido mozo de café y la mujer para cocinar. Otro para Dolores, los dos para mucamos. Dos mas para quintero y cocinera—Un mozo de confitería y un mucamo de 700 ps. mjc.—Muchachos, mucamas y niñeras. Se ofrecen mucamos desde 200 hasta 500 ps. mjc., cocineros y todo servicio con buenas recomendaciones—El agente, *R. B. Torres*. 2 p

Se desea Saber el paradero de Evaristo Ibañez por asuntos de su familia, ocurrir calle Defensa 59 esquina Alsina.—Buenos Aires 2 p

Señoras Planchadoras, atencion, en la calle Méjico 100, se vende lustre para planchar y se enseña á hacerlo por precio módico, cuarto 27. 4 p

Ama de leche Se ofrece una hija del país, Salta 515. 2 p

A. Ceballos Consignatario de hacienda, Cangallo 1121. 2 p

Platear por si mismo Con el galvanismo al pincel, cada uno puede platear instantáneamente todo objeto de cobre y renovar el plateado anciano y usado, se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 344, á donde se pueden ver objetos plateados con ese nuevo procedimiento que es garantido para plata, el frasco vale un peso mjn., con instruccion y pincel, Piedad 344. 1901 26

Jardinero Se necesita uno calle Méjico 1026 esquina Pichincha. 3 p

Jóven Italiano de 12 á 14 años recien llegado, se necesita en la botica calle de Piedras esquina Cochabamba. 3 p

Almacen se vende uno de muy poco capital, tiene mucha comodidad, 5 años de contrato y para de alquiler al mes 600 ps. m|c; para tratar Tucuman 267. 3 p

Atencion Se vende un buen negocio de confitería, café y billares, establecido en un club muy central sin pagar alquiler, patente ni impuestos, para tratar Tucuman 267. 3 p

Almacen Se vende uno de poco capital y comodidad para familia y para fonda, contrata por tres años, para tratar en el mismo, Venezuela núm. 1060. 3 p

Hules Para labatorios y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar «San Martin» calle San Martin núm. 48. 3 p

Heladeras Varios tamaños en el Bazar «San Martin,» calle San Martin núm. 48. 2 p

Informaciones Comerciales, sobre todas las casa de comercio de la América del Sud, prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, Piedad 154, Buenos Aires. 3 p

Preceptor Elemental—Se necesita un preceptor elemental diplomado, Santa-Fé 1650. Ocúrrase de 10 a. m. á 4 p. m. 1932 JL 2

Casa se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas, con comodidades para familia en un radio de 15 cuadras de la Plaza Victoria, al Norte. Dirijirse á esta imprenta, iniciales A. N. 30

Cocinera con cama se necesita una para un matrimonio, Victoria 762. 2p

LA GRANDE DE MENDOZA

Esta Loteria que se jugó el 21 del corriente y que obtuvo el premio mayor y las aproximaciones el doctor Martinez, se vendió en la «Cigarreria de la Proteccion» calle Maipú 259 entre Corrientes y Cuyo.

Debemos hacer notar que esta acreditada casa en menos de 15 dias ha vendido dos veces la grande.

¡Ojo pues los que compren loterias!

1661 27

Muchacho de doce á catorce años se necesita uno en la calle Moreno núm. 733. Es escusado se presente sin recomendacion. 1944 28

Casa y terrenos Se compra y se vende en muy buenas condiciones desde 40,000 ps. m|c. hasta cuatrocientos mil ps. m|c. Agencia Francesa Cangallo 55—Eduardo Bosxin, de 12 á 3. 1962 21

Ferro-Carril del Oeste

Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, Oficina 25 de Mayo 190.

En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.

En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envio y descarga de mercaderias en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

Resguardo Por el presente se llama por el término de 20 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Resguardo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, 12 á 13 pies de largo y 4 1|2 de ancho, sin numero; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—*J. Rebombo.* 1895 JL 26

Cocinera se precisa una buena cocinera estrangera ó del país, Bolivar núm. 513. 2p

Cocinera que sepa cocinar bien y sea aseada, se precisa en la calle de Cuyo 806. 3p

Agencia de Torres Esmeralda 122. Hoy se precisan: 6 peones de Estancia, no se les cobrará comision adelantada, 2 peones para lavadero, uno para encurtir cueros, matrimonios, 1 mozo de confiteria, 1 portero, 1 aprendiz ercobero muchacho, Esmeralda 122.—*R. B. Torres.*

Cocinera española, con cama, se ofrece una que sabe cumplir bien con su obligacion, Méjico 160. 2p

Cocinero francés que hable español y tenga buena recomendacion se necesita, ocurra Rivadavia 42, altos. 3p

Cochero con recomendaciones y casado, se necesita calle de la Defensa 236. 2p

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote desconocido el Dinapolis que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Casa se necesita alquilar una de seis á siete piezas ocurrir Perú 785. 3p

Casa en 70,000 $ se vende una al Sud y otra al Norte, títulos garantidos. Informes, Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 166. 3p

Cocinera se necesita una buena cocinera para una corta familia, Bolivar 513. 2p

Salvador Maldonado

Comunica á quienes interese, que, desde el 1° del entrante Julio abrirá dos clases particulares en su domicilio (Cangallo 1063) para las personas que deseen perfeccionar, bien sea su educacion comercial, ó bien para dedicarse al profesorado.

Las horas destinadas son, la primera de 4 á 6 y de 7 á 9 p. m. la segunda.

Las personas que se interesen, se servirán pasar á inscribirse con anticipacion. 1,959 29.

Cocinero Jóven y práctico para la cocina francesa, se necesita en la confiteria estacion Central, Paseo de Julio. 3p

Cocinera se necesita una italiana; es inútil que se presente si no sabe su oficio. Chacabuco 108, altos, segundo piso. 3p

Club del Plata Se convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria para el Viérnes 27 del corriente, á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*La Comision.* 2p

Dependiente se precisa uno en la calle General Lavalle núm. 943; es inútil se presente sin recomendacion. 3p

Ferro-Carril Andino

Licitacion para la provision de leña

Se llama á licitacion para la provision de leña al Ferro-carril Andino en la Estacion del Balde, Alto Pencoso y Desaguadero, bajo las condiciones siguientes:

1ª La leña será de algarrobo, retamo ó tintitaco, cortada de árbol vivo, y con cuatro meses de oreo á lo menos ó ocho á lo mas, cuando sea de algarrobo ó tintaco. La leña de retamo se podrá recibir con dos meses de oreo como mínimum y ocho como máximum.

2ª Los trozos serán de ochenta centímetros de largo y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros ni exceder de 20 centímetros.

3ª La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales, de metro y medio de lado por un metro de base, y separadas entre sí, de manera á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4ª Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de otra no especificada, ó que no esté de acuerdo con las condiciones 1ª y 2ª será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las cuarenta y ocho horas de aviso.

Toda pila que no esté de acuerdo con la condicion 3ª, será igualmente rechazada á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.

Si no se cumpliesen estas obligaciones, la Administracion podrá, pasadas las cuarenta y ocho horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5ª La unidad de medida será el metro cúbico y las propuestas establecerán el precio, con arreglo á esta base, en moneda nacional.

6ª Las propuestas se harán por separado para la entrega en cada una de las Estaciones mencionadas y por las cantidades siguientes:

Estacion Balde	20,000	metros cúbicos
" Pencoso	20,000	" "
" Desaguadero	17,000	" "

7ª Los contratistas deberán entregar como mínimum en cada mes, 1000 metros cúbicos de leña en el Balde y el Pencoso y 1500 metros cúbicos en el Desaguadero; pero la Administracion podrá exijir la entrega hasta de 2000 metros cúbicos de leña mensuales en el Balde y el Pencoso y 3000 metros en Desaguadero, siempre que las necesidades del movimiento de la línea lo requiera. La primera entrega de leña se hará dentro de los 2 meses de la fecha en que se firmen los respectivos contratos.

8ª La leña será recibida por el empleado que la Administracion designe, quien dará al contratista ó su representante, los certificados correspondientes, para la liquidacion y cobro de las cantidades entregadas.

9ª El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez á lo menos la cuarta parte de la cantidad total á que estuviere obligado durante el mes.

10. La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que expida el empleado receptor. Dicho pago se verificará en Rio Cuarto.

11. En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla, comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio por cuenta del contratista, siendo de cargo del mismo, el flete que corresponda al trasporte y gastos de apilar la leña en el punto donde debiera entregarla segun contrato.

12. Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 24 de Julio de 1884 á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y su fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.

La administracion podrá exijir á mas de la fianza personal, un depósito de cinco por ciento sobre el importe total del contrato como garantía para su fiel cumplimiento.—Rio Cuarto, Junio 20 de 1884.—*Francisco F. Rodriguez*, Secretario de la Administracion. 1909 J L 24.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 9 algo usada. También se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

En la fábrica de carruajes calle Independencia hay en venta un cupé de cinco cristales como nuevo, una jardinera nueva en buen estado, un landó de dos caballos usado. Ocurrir á V. Dientes en condiciones precios módicos. 3 p.

Medio [illegible] Defensa 60. 4p.

Mucamo Jóven ó muchacho, se necesita uno, Suipacha 130. 3p.

Mucamo, se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, ocurrir Corrientes 761. 3p.

Se ofrece un jóven de 24 años con muy buenas recomendaciones para cualquier [illegible] una casa particular, mucamo ó [illegible] para tratar calle Solís 296. 3p

Loteria

DE

BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PRÈMIO MAYOR

50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 10593

LA COMISION ADMINISTRADORA.

1662-JL 8

Eduardo Casey consignatario de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. 2 p

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1509 Jn 26

Dique de San Fernando desde el 1° de junio de 1884 hasta nuevo aviso queda nombrado agente del dique don Pedro Blanch calle Piedad 101 donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en él. Buenos Aires Junio 1 de 1884. Reginald J Neild. H. R. Rodger. 3 p

Dinero al 1 por ciento hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno á dos años, y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, oficina de casas Perú, 166. 8 p

Doctor Juan Cimone especialista en las enfermedades venereo sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; consultas de 9 á 11 a m y de 4 á 6 p m. Los lunes gratis. Corrientes 406. 3 p

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de sus instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas y ojo de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. M. 998 perm

Muchacho de 12 á 15 años se necesita uno para dependiente de almacen, calle Cuyo núm. 1663. 1921 26

Dependiente de almacen se precisa uno que sea práctico en el ramo. Venezuela 561. 3 p

Muchacho se necesita para aprender el oficio de encuadernador ó cartonero y otro que sepa algo del oficio, en la calle Lavalle núm. 481 y 483 de 8 á 10 de la mañana. 3 p

M. J. Paunero abogado, secretario de 1a. Instancia en la Plata, estudio en Buenos Aires, San Martin, 10 cuarto 10. 3 p

Moso de confiteria se precisa uno calle Defensa número 54, es inútil se presente si no es inteligente en el ramo. 3 p

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grendona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años para mandados al servicio de un hombre solo, que tenga buena conducta San José 541 darán razon. 3 p

Al público El que firma hace saber que desde esta fecha ha dejado de ser dependiente del Dr. D. Manuel Rueda.—Buenos Aires, Junio 24 de 1884. Luis Aguirre. 3 p

Agencia de Colocaciones de Juan Bouzada—Se precisan 2 peones caballerizos prácticos, 2 cocineros italianos, 1 sirviente formal, 1 matrimonio, 1 cocinero para el campo, 1 sirviente formal para un hombre solo, 1 mucamo de comedor formal, 1 mujer formal que sepa cocinar, se le pagará buen sueldo, 1 mozo jóven para fonda, 1 ayudante de cocina.

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 317.

ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.

ARAUJO, JUAN ., Montevideo 522,

ARCA, E. del, Paraguay 312.

ARGERICH, J. A., Piedras 155.

BLANCAS, MANUEL, Florida 232.

BOERI, JUAN A., Perú 598.

BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.

CONI EMILIO R., Alsina 60.

COSTA ALBERTO, Libertad 487.

FERNANDEZ, J. M., Victoria 460.

GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.

PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.

PIROVANO IGNACIO, Florida 141.

RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.

SALVAREZZA D., Montevideo 49.

TAMINI, F. A., Victoria 476.

VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 61.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.

ALEU ANTONIO F. DE, Perú 81.

BUSTILLOS JOSE M., San Martin 180

CAMPO LEOPOLDO DE ., Victoria 74.

CAMPO J. M. DEL, Perú 161.

CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202

CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.

CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.

COPMARTIN E., Rivadavia 42.

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.

DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.

DIANA ALBERTO C., Alsina 167.

DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.

ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.

ESPECHE FEDERICO, Corrientes 240.

FERNANDEZ J. V., Defensa 742.

FERNANDES SISTO, Independencia 213.

FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.

FONROUGE JOSÉ, Alsina 25.

FONROUGE JULIO, Bolivar 66

FRIAS ULADISLAO, Artes 721

GALLO DELFIN, Victoria 15.

GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.

GARCIA J. A. HIJO, San Martin 26

GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 256.

GARSOLA A., Méjico 258.

GOYENA MIGUEL, Belgrano 88.

GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 129.

INSIARTE ADOLFO, Suipacha 41.

LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.

LASTRA BONIFACIO, Bolivar 71.

LEDESMA FABIAN, Piedras 25.

LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 29

LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 47.

LOPEZ JOSÉ F., San Martin 44.

LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.

MARENCO C. L., Rivadavia 109.

MARTINEZ VICENTE, T., Bolivar 230

NAVARRO VIOLA A. Maipú 24,

NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.

NAZAR ERNESTO, Zeballos 139

OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43,

OJEDA OLEGARIO, Paraguay 898

PALACIOS, AURELIO, Victoria 117,

PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.

PEÑA MANUEL, Méjico 282.

PIZARRO, A. S., Rivadavia 44.

POSSE, FILEMON, Defensa 145.

QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.

RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.

SAENZ PEÑA R., Moreno 63.

SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 81.

VIALE, EMILIO, Chacabuco 26

VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.

ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.

ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.

BECCAR, DARIO, Victoria 160.

FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.

FONROUGE, CAMILO, Bolivar 21.

HONORES, ALBANO, Victoria 31.

ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.

PONCE, ALFREDO C., Bolivar 116.

RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

RESTA, ANACLETO, Victoria 15.

ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).

SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.

UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.

VICTORICA, MANUEL A., Defensa 66.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 141

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos.
Pro Secretario: Antonio Piñedo, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Felix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariza, Lima 343
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Baños, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 874
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 403
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 424
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vozdanovich, Bolivar 345

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

1721 prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. Idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. Idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. Idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. Idem Santos Arana, Centenites 815.
6a. Idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. Idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. Idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. Idem Cornelio Donovan, Cuyo 1266
10a. Idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. Idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. Idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. Idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. Idem N. G. Silva, Bolivar 593.
15a. Idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. Idem P. Galeano, Europa 293.
17a. Idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. Idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. Idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. Idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Irarrabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720-prm

Oficinas e las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 382.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 862.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Eulojio Arana, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Talleferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 646.

1719-

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Suipacha
Rivadavia y Alberti
" Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 61
" Independencia y Buen Orden
" Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
" Comercio 61
" Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
" Defensa 737

Norte

" Bolsa de Comercio
" Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
" Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
" Libertad y Juncal
" Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1578
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados " son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 341
Venezuela 633
Defensa 671
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Acevedo
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1168
Perú 108
Victoria 2?8
Defensa 737

Norte

Paraguay 163
Reconquista 234
Cangallo 209
Santa Fé y Larrea
Juncal 124
Paraguay 988
General Lavalle 896
Santa-Fé 636
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 179
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 461
Corrientes 661
Cangallo 219
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 792
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 811
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 267
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 5 a. m. hasta las 7 p. m. á excepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intervalo.

Los dias festivos se hace la correspondencia CUATRO veces al dia de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intervalo.

1718-prm.

Administracion DE RENTAS NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reboredo.* 1774 JL 14

25 Place Vendôme 25

CHARVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S. M. le Roi d'Espagne

PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

1656 perm.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas cerradas para las obras de ensanche á ejecutar en la Escuela Normal de Tucuman, bajo las condiciones siguientes:

1° Los trabajos serán ejecutados de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que se encuentran á la disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Tucuman.

2° Las propuestas se entregarán cerradas al Escribano Mayor de Gobierno, hasta el 20 de Julio próximo y las 3 p m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3° Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de 200 pesos m|n) dos cientos pesos moneda nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

4° En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obras, como se espresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.

Los precios deberán ser en moneda nacional.

5° Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto y á lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1859 JL 20

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

184 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 2 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al E. M. General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal; con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

1,4?8 Kepies de artilleria
5,620 id id infanteria
3 7?5 id id caballeria
1,250 id id G. nacionales
28 viceras para gorras
28 barbijos id id
6 cueros tafiletes para id

Estos artículos deberán ser iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.

La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.

Para poder tener parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno afianzando su propuesta, la suma de ps. 500 m|n. en efectivo ó títulos de renta. Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la perdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesoreria General en letras sin intereses, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1940 2.

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Gaete de Benaventes en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.

Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda que vive en la calle Estados-Unidos núm. 345.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1889 JL 25

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL Dr DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PREFECTURA MARITIMA

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes:

El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
P. A. *J. Goyena*, Oficial mayor. 1868 JL 26

Departamento de Agricultura

LICITACION

En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.

Las propuestas deben hacerse con las formalidades de de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán en la oficina de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.

El dia 19 de Julio próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884.—El Secretario. 1920 JL 19.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 1° de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública verbal con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

18011 pares botas de becerro.
6214 id botines id id
8107 id pantorrilleras de cuero.

Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra.

La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno, afianzando su propuesta, la suma de ps. 2500 m|n, en efectivo ó títulos de renta.

Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1931 1°

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.

Libreria Litteraire—C. Parsen

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *Le Commercial*

Impresiones rápidas de toda clases, memorandums cuentas [illegible]

Esmero y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 3 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal con sujecion al Decreto de 22 de Octubre de 1880 para la provision de 1033 monturas completas para el Ejército iguales á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.

Las entregas se harán en los almacenes de esta Comisaria segun las órdenes que se espidan al contratista y en el término preciso de 30 dias.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion con certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del gobierno afianzando su propuesta la suma de $ 100 m|n en efectivo títulos de renta. Esta suma será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar el respectivo contrato, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones estipuladas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesoreria General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar de la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1993 3.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno en su decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria Pilar y Aurelia terminando en la Suzana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuere necesario para la línea y para el paso de los hilos, poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las atadas de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como minimum cinco metros con ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ciento y tres* metros con treinta y tres cents. (33 m. 33 c.)

Cuando hubiere curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 o|o del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos min. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa Fé y Rosario (Santa Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.

Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.

La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda.* 1775 JL14

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1593 perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 800 peones para el F. C. del Oeste.

Entre-Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.

Riojana—Agricultores y peones id.

Pueblo Rosas—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.

Manuel Molina
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1326 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa á lujosa composturas etc.

BUENOS AIRES

perm.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision

N912 perm.

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las bujías de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y á las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1613 A 31

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Extraordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes comerciantes que han presentado su renuncia.

Buenos Aires, Junio 19 de 1884

FRANCISCO PONSET,
Presidente.
Manuel Dois,
Gerente-Secretario.

1810 JL 3

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67

1650 p. erm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Azcuénaga á Gilo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1776 JL 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á Copacabana; haciendo un viaje semanal entre estos puntos: una vez por Miraflores, Concepcion, Pomeo, La Constancia, Pelcino, Andalgalá, y siguiendo á Belen, Tinogasta y Copacabana, pasando por Pelcino y Copacabana; otra vez por Singuil, Andalgalá, Pelcino, La Constancia, Belen, Tinogasta y Copacabana.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 25 de Julio próximo, á las 3 p. m.—*E. Suarez.*

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 1933 JL 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 min., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m. —*E. Suarez.* 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llame á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.

1ª línea: del Pueblo del Salto á la Estacion que quede mas próxima del Ferro-Carril Trasandino.

2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.

3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castelli ó bien á la de Alvarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1751 J L 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos min con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1657 JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Puerto Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Suarez.* 1819 JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 min con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1842 JL 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 min. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1624 JL 2

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clasoiles y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 min con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria General y en la Administracion de Correos de Santa Fé el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1566 Jn 28

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1760 perm CALLE DEFENSA 67, 69

GRAN

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DEL

DOCTOR CLAUSOLLES

206—CALL BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Ci

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 401 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 - CALLE DE PIEDAD - 106

N492 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO PERSEO ORIONE

AGENTES:

LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I MARCHESITA

AGENTES,

ERNESTO PIAGGIO

192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor

«SIRIO»

SALDRA EL

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.

Agentes: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor

"ADRIA"

SALDRA EL 4 DE JULIO

Capitan: ZANELLI

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1118 perm.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 1° de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p$ del precio anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Juan S. Gomez*, Secretario. 1783 JL 11

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA

DIRECCION GENERAL DE Correos y Telégrafos
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez pase por Mari-Manuel y el Sauce terminando en el campamento de Trara-Lanquen.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.

Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.

Cuando hubiese curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Injeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuanto deben enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, ántes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dicha hora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda.*

1900 JL. 21.

---

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (800 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y dureza y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las más finas que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirijirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para escritorio.

BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 701
N311 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 6 pesos mts.

Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos min. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos min., por el mismo plazo.

Se corre con los trámites correspondientes.

Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, al esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4414 Jn. 30

LA ESTRELLA
Y LA
SEGUNDA ARGENTINA
Calle Florida 128 (altos)
BUENOS AIRES

Estas compañías aseguran edificios, mercaderías, menajes de familia, etc., contra riesgos de incendio, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien Riesgos Marítimos sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sud y Puertos de Ultramar.—*El Director General, F. F. MORENO.*

1601 JL 9

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres y encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

[illegible]

Adolfo L. Reynolds, Director.

[illegible] perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de las obras sacadas á licitacion y en sellos de pts 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 8 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1.893 JL 5

Nuevo Hotel Frascati
72--Tacari--72
ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ruedas y P. Pirmet*, 1618 Jn 26

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

912 perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24

perm. F. W. Jones, Director Gerente

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á las en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 8, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2·50, fuera de la Capital 3·50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 74 y 214. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm

---

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

225 perm.

Prefectura Marítima
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una buceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les corresponda; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. manga, 1 metro 45 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1617 JL23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la capital Dr. D. *Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por medio del presente á *Don Francisco Moltoni* que en el incidente de su calificacion de su quiebra ha recaido la siguiente resolucion:—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—Traslado al síndico y al fallido, vista al agente Fiscal y autos, corriendo este incidente por separado.—Lársen del Castaño.—Ante mí, Joaquin Reynoso.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884. *Joaquin Reynoso.*—Bolivar Nº 21. 1691 2

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CARLOS FRANCISCO SCOTTI para que en el término de quince dias contados de la fecha, comparezca ante este Juzgado calle Tucuman núm. 143 de 8 á 11 a. m. todos los dias, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gerardo Pasrile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Irineo Lima*, Juez de Paz. 1936 JL 13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lárman del Castaño, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña Dolores Macedo de Guerzon para que comparezca dentro de este término por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Angel Julio Blanco.*—21 Bolivar. 11 1903 LJ 13

Se hace saber á D. MIGUEL EULA que habiéndose agregado á la testamentaria de Dña. Demetria Cunila de Gomes, los títulos de propiedad de la casa calle de Tacuarí núm. 186 comprada por él á dicha testamentaria, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, ha ordenado comparezca por intermedio del infrascripto, á inspeccionar dichos títulos, á fin de efectuar la oblacion ordenada. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en dichos autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguírsele la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1925 26

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre se cita al individuo MARTIN (a) EL VASCO para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Avelino Mera.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Eduardo French.* 1916 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo CAYETANO ELISI, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: "Junio 7 de 1884.—Habiendo sido citado anteriormente el procesado en la forma de Ley y declarado rebelde y no estando la causa en estado para dictar sentencia, no ha lugar á lo solicitado en el precedente escrito y reciba esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables. Dándose por evacuado el traslado conferido al procesado en su rebeldía y hágase saber este auto por edictos al prófugo Armado.—Aguirre.—Ante mí: Eduardo French.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Eduardo French.* 1917 JL 2

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á Dn. ANDREA VILACHE para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cesario Nora por homicidio.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Eduardo French.* 1918 27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Olmedo*, Escribano Público. 1908 JL 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EXEQUIEL CARRIZO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1876 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Adrian Medina Arrotea se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipolita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884.—*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1794 JL. 22

ALCALDIA DEL CUARTEL 1º DE LA SECCION 2ª—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz para que dentro de dicho término, comparezca por ante esta Alcaldía, (Bolivar 60) á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Lerro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Julio Montaldo*, Alcalde. 1821 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 1817 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1841 JL 24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á don AGUSTIN LIGAUX á sus herederos si en caso este hubiere fallecido para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentarios de doña Josefa María del Pino, por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884. 1918 JL 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE LA CAPITAL—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á doña CELINA F. DE TAUYAN, para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Larrudé, bajo apercibimiento que si no compareciere se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario.—Nota: Juzgado de Paz, calle de Bolivar núm. 80. 1897 JL. 8.

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN y de DESIDERIO ALCAYAGA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 11 de 1884—*Arturo Mom.* 2904 JL 15

El infrascrito Juez de Paz sustituto de este partido, por medio del presente, hace saber en general á los dueños de las haciendas depositadas en calidad de pastoreo en el establecimiento de don Juan Ramon Moll denominado "El Cazador," las que se hallan desde el año 1880 al 1884 y con arreglo á lo prescripto por el Código de Procedimientos, en la fecha han sido sus propietarios citados de remate, en la ejecucion que el citado señor Moll, por cobro de arrendamientos devengados les sigue ante este Juzgado, previniéndoles que, si dentro del perentorio término de quince dias no comparecen oponiendo excepcion legítima se llevará adelante la ejecucion.—Pilar, Junio 4 de 1884—*Ramon Leguizamon*, Juez Sustituto. 1591 JL 6

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ignacia Moyano de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por intermedio de la secretaría del doctor Maron á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*Manuel Garcia.* 1880 J. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, y emplaza por tercera y última vez al prófugo ALBERTO FACCIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1878—29

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY O MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Beretervide*, Secretario. 1596 JL 4

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynaldo O'Connor*.—Cabildo. 1667 J L 8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTAMBIDE á sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 1762 27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaría de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1707 JL16

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martin.* 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanches de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1782 J L 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Urquijo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

Se hace saber á D. Vicente Picone que por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. José A. Capdevila* debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto le sigue don Francisco [illegible] sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—La Plata, Junio 18 de 1884.—*Pedro Bremond.* 1929 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EMILIO CATANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1877—29

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. JL 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República señor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Garay.* 1635 JL 8

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates

JUNIO

Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Juéves	26	—6247 hectáreas en Necochea. Base ps. 350,000 mic., á las 2.

JULIO

Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 617. Base ps. 35,097 mic. á las 3.
Mártes	15	—Judicial, cas. Lima nos. 37 al 41. Base ps. 10,334 mjn. oro á las 3.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Los participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros Negretti Argentino criados por criador general de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Casa é hijos los dias 6 de Agosto y 16 á Setiembre próximo, habiendo recibido este año de remates y [illegible] la atencion de los interesados. Fechas dosde [illegible] de veinte interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña El Rosario.
ADOLFO BULLRICH Y Ca.—ALSINA 78
1783 S 16

CABAÑA LAS "ACACIAS"
DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido podrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
1867 A 1º

POR LOS MISMOS
Para AGRICULTORES
PARA CHACAREROS
PARA ESTANCIEROS
De Trilladoras, Arados, Sembradoras,
Y demás máquinas de agricultura
Por órden y cuenta
De una casa Introductora
El Lúnes 30 del corriente
Á LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

Procederemos á la venta y al contado, por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Una máquina trilladora con 1 malacate, 3 trilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maíz, 1 rastrillador Howar, 20 dientes de repuesta, 1 arado, 4 piés con reja (1|2 der 1|2 ing), 2 arados, 2 cuchillas y reja de repuesta, 1 arado, 1 con avantren cuchilla y reja de repuesta, 1 id, 1 id, 2 con 1 rejado rep., id 3 completo, 1 id, 2 con rueda guía, cuchilla y reja, 1 id, 2 con reja repuesta, 1 id, 3 id, 1 prensadora, 24 arados, 2 con cuchilla reja, 2 tornillos, rueda y combinacion para siembras, 1 cilindro, 2 con vehículo y asiento, 3 aros 2, 19 arados con palanca, 2 cuchillas y 2 rejas de repuesto con 2 tornillos, 13 sembradoras, 4 rejas, 12 arados con cuchilla, 12 sembradores, 1 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 máquina para segar y 1 máquina para barrer.

1927 30

POR LOS MISMOS
DE 8,000
CIGARROS HABANOS
Cabañas Imperiales
Regalia Británica
PRÍNCIPE DE GALES
De Cabañas y Carbajal
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El SABADO de 5 Julio
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora de una partida de ocho mil escelentes cigarros habanos de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y que se encontrarán á la vista el dia del remate.

La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados. 1928 5

POR LOS MISMOS
Centralísima finca!
Barrio de lo mas notable
Calle Victoria 430 y 432
ENTRE PUEYRREDON Y LIMA
La cuadra mas hermosa de toda la calle
Tasacion
Pesos 33,655 m|n.
Base de venta, 2|3 partes
PESOS 22,436 M|N.
AD-CORPUS

EL MIERCOLES 2 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y cesacion de condominio.

La finca arriba espresada, construida en terreno de 8 metros de frente al Norte por 48 mts 50 cts de fondo, igual á 9 vs 30 cents. por 58 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 5 metros 80 cents. se encuentra un martillo á su favor de 67 cts. de ancho por 21 mts. 10 cts de largo, de allí sigue otro tambien en su favor de 2 metros 25 cents. de ancho con 16 mts. 10 cts hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cts de ancho por 12 mts. 30 cents. de largo, teniendo su frente de fondo 10 mts. 25 cents. formando una superficie de 401 metros 32 cents. cuadrados, haciéndose la venta Ad-Corpus ó sea lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio se compone de una pieza, zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio en el 1º, 2º y 3º patio incluso dos piezas que cuadran el patio, algunos cuartos de azotea, otros de madera, techos de tejas francesas y otras de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc., etc.

La tasacion judicial de la finca importa la suma de ps. 33.655 m|n con 43 centavos, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 22,436 m|n ó sean $ 542,745 m|c.

Al mismo tiempo
CALLE LIMA No. 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle Lima con frente á la misma, bajo el núm. 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cents. de frente al Oeste por 35 metros 50 cents. de fondo previniendo que sobre el costado Norte de la línea de la calle á los 19 metros 25 cents. principia un martillo á su favor de 11 mts. 28 cents. de frente al Oeste por 16 mts. 25 cents de largo hasta su fondo teniendo en su frente de fondo 15 mts. todo lo cual forma una superficie de 315 metros 93 cts. cuadrados.

Está tasado el todo en la cantidad de $ 10.631.57 m|n, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 7088 m|n ó sean ps. 171,484 m|c.

Ambas propiedades forman una lindísima área de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre completamente aisladas del resto de la casa y com[o] corresponde á una casa como il faut.

El barrio es inmejorable y difícilmente se encuentra una cuadra mejor edificada en el municipio y al mismo tiempo habitadas por personas pudientes.

Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace mas difícil obtener una como esta, así que es preciso no dejar pasar la ocasion que se les ofrece á los que les gustan tan buen local y buena renta.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1935 JL 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41
Perteneciente á la testamentaria
DE GRANDJEAN
Ad-Corpus
TASACION
Ps. 15,500 m|n. ORO
Dos terceras partes
$10,334 m|n. oro
EL DIA
MARTES 15 DE JULIO
á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la Testamentaria de Grandjean, la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

terreno

11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 60 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirigirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1936 JL 15

POR LOS MISMOS
Del elegante MENAJE
DE LA CASA HABITACION
de la señora
Laura Bunge de Pacheco
Calle Gral. Lavalle N. 201
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa
MUEBLES
Y ADORNOS DE SALON
Gran Piano Concierto Erard
Espléndido juego de Comedor
Ricos cristales y porcelanas
Alfombrados flamantes
Soberbio **Landau**
Y yunta de caballos,
Espejos, cortinados, etc.
El Viérnes 27 del corriente
a las doce

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueña del pais y cuyo pormenor es el siguiente: 1838 27

POR LOS MISMOS
Carneros
LINCOLN! LINCOLN!
Oxfordown! Oxfordown!
Importados de Inglaterra de las célebres Cabañas
Cap. Cattling y Brassey
Por el acreditado importador
Señor Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 1º DE JULIO
A las 2 1|2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del señor Maclennan, 15 magníficos carneros Lincoln, 15 id Oxfordown de 11 meses de edad, de espléndida forma y tamaño y rica lana, procedentes de la famosa

Cabaña de Inglaterra

dende han sido elejidos por el Sr. Maclennan, tan acreditado por sus importaciones de reproductores. 1926 1º

POR LOS MISMOS
De una espléndida
Area de campo
6247 hectáreas
14 areas 31 centiáreas
En el Partido de Necochea
Sobre el Arroyo Quequen Grande
Parte del campo conocido
POR LAS CALAVERAS
Produce de 80 á 100,000 ps. por año
Campo para vacas y ovejas
Base para la venta
350,000 ps. la legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78
El JUEVES 26 de Junio
A las dos en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El campo arriba mencionado; cuya figura demuestra el siguiente cróquis:

Herederos viuda de Fernandez

Compuesto de 6247 hectáreas, 14 áreas, 31 centiáreas, partido de Necochea, que forma parte del conocido por «Las Calaveras», sobre el arroyo Quequen Grande, su una estension de mas de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.

Linda arroyo en medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandes, Manuel P. Plobet, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandes. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tenia en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada «San Cala», quien debido á la gran afluencia de tropas y pasageros, tenia salida de la cosecha que le producian al año sus 10, (0 ovejas, así es que no tenia que buscar otro mercado para ese artículo.

Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contrata:

Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas, abonando solo y por consideracion de antigüedad 28,000 $ al año; en la legua y media restante que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área da la importancia del parage, puede arrendar por 65,000 $ al año, habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su antojo.

El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde; Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrado por el costado del Sr. Fernandes.

El Ferro-Carril del Tandil á Juarez que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y transporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.

Una parte del campo (16|10 leguas) reconoce un gravámen de 8000 fuertes al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavía un sobrante.

Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucía, en el mismo campo.

Se ha fijado la base para la venta en 350,000 pesos legua, precio ofrecido en Marzo del año para lo por el Sr. D. José R. Fernandes, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucía, Alsina 93. 1815 23

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO
De HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indias surtidas, seramilas diferentes, gardenia, grandiflora fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fascata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantos, dafnes, olea fragante, chamerops, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, cryptomeria japónica y elegans, grevilleas robusta, cupharicas stricta y pindula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones.

Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases; begonias variedades, coleccion de caladium ciesus, marantha, coleus, poinsettias, pulcherrima, orihiceas, fongeres (helechos), eliatum, etc., Sansibáica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia ungiraca, areeas, coryphas, australis, cycas revoluta, latania y borbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves colleccion, todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 1837-26

T. S.
Tallaferro y Sanchez

POR LOS MISMOS
11 magníficas ovejas
La mas pura sangre RAMBOUILLET
Vendidos á nuestra directa consignacion de la
GRAN CABAÑA LEFEBRE
Animales notables por su hermoso tipo y la fina y abundante lana

---

Aparente para formar un lindísimo plantel—Las ovejas están servidas por padres de gran mérito
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL JUEVES 26 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, las magníficas ovejas de la gran cabaña LEFEBRE vendidas á nuestra directa consignacion y recomendadas muy especialmente, á los señores cabañeros argentinos, como un plantel tan muy importante para formar una buena cabaña.

Pueden los interesados inspeccionar estos bellos animales en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 1922 26

POR LOS MISMOS
400 cuadras
DE RIQUISIMO CAMPO
Situado á muy corta distancia
De la Capital
Excelente tierra para la AGRICULTURA
En Cármen de Areco
ESTACION CASTILLA, FERRO-CARRIL DEL SUD

Pastos tiernos y muy abundantes—Produce 40,000 ps. m|c. anuales—Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura, en buenas condiciones para el pago.

¡Es un buen negocio!!
Sin base—POR LO QUE DEN
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 3 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo flor, ubicadas en el partido del Cármen de Areco, á muy poca distancia de la Capital y con una Estacion de Ferro Carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido por su clase y ubicacion.

Planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51, 1920 1|2 JL 3

POR LOS MISMOS
¡ESPLÉNDIDA FINCA!
DE RENTA
En el mejor paraje de la Capital
En la esquina de las
Calles de Esmeralda y Parque
Edificio moderno
ELEGANTE Y SÓLIDO
Hermosísima fachada de 3 pisos
1 bajo y 2 altos
BARRIO HIGH LIFE
5 3|4 varas de frente sobre la calle del General Lavalle, por 39 vs. de fondo á Esmeralda
¡13 hermosas habitaciones!

Empapeladas, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, etc., etc.—2 espléndidos almacenes en la planta baja, ambos alquilados y uno con contrata.

¡Alerta Señores Rentistas!
LA FINCA PRODUCE
7,000 ps. m|c. mensuales
Venta por ausentarse del pais
Base regalada
21,000 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Juéves 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad de renta, ubicada en la esquina de las calles de Parque y Corrientes.

El espléndido paraje en que la propiedad se encuentra ubicada, la elegante y sólida ubicacion de la misma y la magnífica renta que ella produce, asegura á los señores interesados una verdadera pichincha.

La base de venta es ínfima y responde al deseo de vender, pues el dueño se retira del pais para establecerse en Europa.

Rogamos á los especuladores visiten esta finca, que recomendamos especialmente como muy buen negocio.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4 800 pesos m|n oro, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, con mas la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 1906 JL 3

POR LOS MISMOS
¡Alerta Señores Cabañeros!
Los mas hermosos
Y NOTABLES CARNEROS
DE LAS AFAMADAS
Cabañas Alemanas de
Ostaszewo
Schmoldow
Battlewo
Marwitz
Wartemberg
Sangerau
Vendidos á la consignacion de los
Sres. Moller y Comp.
Y ACTUALMENTE
EN EXPOSICION
En nuestra Casa San Martin 51
SERÁN VENDIDOS EN REMATE
AL CONTADO
Y al mejor precio
El Lúnes 7 de Julio
A las dos en punto de la tarde

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote quizá el mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.

Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo ellos de riquísima clase es su mejor elogio el verlos, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.

El remate se realizará el lúnes 7 de Julio á las 2 p. m. 1868 JL 7

POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA CASA
Al Norte! Al Norte!
CALLE MONTEVIDEO 635
Entre Santa-Fé y Arenales
A UN PASO DE LA
GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Que es un hermoso jardin
11 vs. de fte. al Oeste
POR 42 VARAS DE FONDO
Edificio sólido, moderno y elegante
7 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.

LA CASA ES COMODA
Y VENTILADA, SECA Y SANA

Barrio aristocrático de distinguidas familias. TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES, la finca es aparente para una familia que desee vivir bien.

¡ALERTA ESPECULADORES!
Base ínfima
7500 ps. m|n.
Vale el doble! Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos

El domingo 29 á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada la cómoda y elegante finca á que nos referimos ubicada en la calle Montevideo, á un paso de la Plaza Jardin 6 de Junio.

Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un paraje inmejorable, donde se ve rodeada de distinguidas familias.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 ps. fuertes en cédulas série F, con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos—La venta Ad Corpus—Por mas informes en nuestra casa San Martin 51. 1923 29

POR LOS MISMOS
2 notabilísimas potrancas
La mejor y mas pura sangre de carrera
QUE PUEDA DESEARSE
IMPORTADAS AL PAIS POR EL SEÑOR
DON GUILLERMO ANDERSON

La preciosa Victoria, nacida en 19 de Febrero de 1882, hija del famoso Julius Cæsar y de la famosa yegua Empress of India y la inmejorable Agnes Alice, nacida en Mayo 5 de 1882, hija del renombrado Distiv y de la yegua Eye Pleaser.

Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 26 de Junio
A LAS 2 P. M.
1923 26

POR LOS MISMOS
GRAN PROPIEDAD
La mejor esquina
AL SUD DE LA CAPITAL
CALLES DE
Balcarce y Europa

Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. **5 buenas casas** altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 24 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. El barrio es inmejorable! El negocio es positivo! Produce una renta espléndida

300 pesos m|n. cada mes

Venta por division de condominio, base increíblemente baja: **28,000 pesos m|n.** Dá mas de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio escelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1831 JL6

POR LOS MISMOS
REMATE ESPECIAL
LAS MAS HERMOSAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales.—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucalias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.

Procedentes del afamado Establecimiento de
HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO
Del Sr. D. Domingo Basso
¡Alerta Señores Estancieros!

Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña

Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

El Mártes 15 de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 1833 LJ15

POR LOS MISMOS
Primer Remate de la Estacion
LINCOLN! LINCOLN!
Al llegar por el vapor THALES
40 Hermosísimos 40
CARNEROS LINCOLN

Elejidos en Inglaterra y vendidos á la consignacion del señor don DIEGO H. GETTING.

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne, elejidos espresamente para la República Argentina, en la mejor

Cabaña Inglesa
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 25 Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al pais con el vapor *Thales*.

Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Los señores cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Al mismo tiempo debemos avisar á los señores estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de 30 hermosas ovejas Lincoln.

Las mejores venidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.

Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 1834

T. S.

Eduardo Massot
JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta: 7,173 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.

Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
¡PARA POBRES!!
IMPORTANTE REMATE
A seis años de plazo
con el interés del Banco
De 500 lotes
DE TERRENO
En LA PLATA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
La Gran Ciudad de moda
EN EL PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
TERRENO MUY ALTO Y LINDO
A 8 cuadras de la Catedral
Y á 2 del riñon de la ciudad

VENTA LIBERAL!
A cualquier precio
El remate se hará en el mismo
TERRENO
El Domingo de Junio
ALAIP, M.

Remataremos con la base indicada, los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 3 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde existe la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varían de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.

El remate se realizará sobre los mismos terrenos.

NOTA
CONDICIONES DE PAGO

Este terreno se efectuará por sextas partes; sexta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.

A las 12 en punto saldrán del Hotel Brany los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.

Títulos perfectamente garantidos. 1818

B. M.

Cárlos Fernandez y Ca.
JUDICIAL
Campo con poblaciones
EN EL PARTIDO DE
La Ensenada
CUARTEL TERCERO
Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert

Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320.
Base 2|3 partes ps. m|c. 360,600—ó ps. m|n. 14,880.

El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaria de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandes y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3º perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2693 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Obligado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zelis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22.320 pesos 48 milésimos moneda nacional.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de los 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con excepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 873 perm.

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2.500 perm. 3

en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm

Rufino Degreef
Remate XXXVII
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD N. 78

Sitnados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El viérnes 27 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1905 27

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
10,556 pesos m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta
De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el aljibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1500 JL 3

Andrés W. Merea
Remate Judicial

De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.

TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentaría de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivar y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este, con todo lo en el edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles ocurrir á la secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata Junio 3 de 1884—*Pedro Bremond.* 1765 JL 3